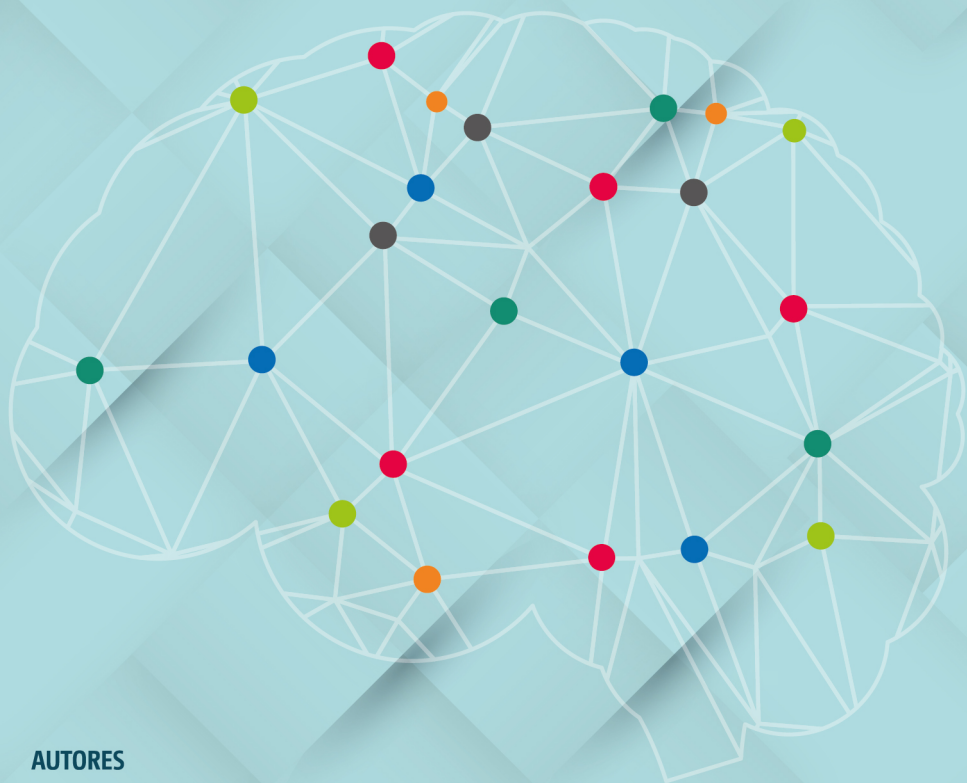


OBSERVATORIO DE REALIDADES SOCIALES Y PASTORALES DE LA DIÓCESIS DE CALDAS

DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



AUTORES

Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas
Lucía Mercedes De la Torre Urán
Gabriel Jaime Vélez Hoyos
Javier Jaramillo Alzate
Lina Acosta Quiroz



PASTORAL SOCIAL
DIOCESIS DE CALDAS



Red de artesanos de la misericordia,
el perdón, la reconciliación y la paz

OBSERVATORIO DE REALIDADES SOCIALES Y PASTORALES DE LA DIÓCESIS DE CALDAS

DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

*“Ante realidades sociales silenciadas
hay que observar,
para formar, acompañar y transformar”*

Autores

Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas
Lucía Mercedes De la Torre Urán
Gabriel Jaime Vélez Hoyos
Javier Jaramillo Alzate
Lina Acosta Quiroz

**Proyecto de investigación multidisciplinario
Unilasallista Corporación Universitaria
2023**



362.29
O82

Osorio Arenas, Juan Carlos

Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas. Diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas. / Juan Carlos Osorio Arenas, Lucía Mercedes De la Torre Urán, Gabriel Jaime Vélez Hoyos, Javier Jaramillo Alzate, Lina Acosta Quiroz. - Medellín: Unilasallista Corporación Universitaria, 2023

120 p. : il. col; tamaño 14x22 cm.

ISBN: 978-958-5149-33-5

Título

Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas. Diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas.

Compiladores

Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas
Lucía Mercedes De la Torre Urán

ISBN: 978-958-5149-33-5

Autores

Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas
Lucía Mercedes De la Torre Urán
Gabriel Jaime Vélez Hoyos
Javier Jaramillo Alzate
Lina Acosta Quiroz

Visitador del Distrito Lasallista Norandino

Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma, fsc.

Rector

Ph. D. Pedro Juan González Carvajal

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Mg. María Elena Villegas Isaza

Vicerrector Académico

Ph. D. Jorge Enrique Gallego Vásquez

Vicerrector de Pastoral y Bienestar Universitario

Miguel Emilio Nieto Garzón, fsc.

Editor Institucional

Ph. D. Juan Fernando Montoya Carvajal

Apoyo Editorial

Tec. Edy Giraldo Velásquez

Corrección de textos

Infolio. Corrección de Textos

Diseño y diagramación

Eliana Bedoya Rodríguez

Impresión

All Colors SAS

Unilasallista Corporación Universitaria

www.unilasallista.edu.co

Editorial Lasallista, 2023

Teléfono: (60) (4) 3201999 Ext. 156

Derechos reservados conforme a la ley.

Hecho el depósito legal conforme a la ley.


La información contenida en este libro es producto de la creación de los autores, por ello, no compromete formalmente la posición de la Corporación Universitaria Lasallista.

Prohibida la reproducción parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, se imprime con fines educativos y culturales con la obligación de citar la fuente primaria.



CONTENIDO

Presentación	11
Capítulo 1. Introducción y antecedentes investigativos	13
1.1 Diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas	15
1.2 Antecedentes investigativos	16
Capítulo 2. Ubicación territorial	35
Capítulo 3. Marco referencial	39
3.1 Foros municipales por la paz y la reconciliación	42
3.2 Tipo de observatorio	44
3.3 Desafíos del observatorio	46
3.4 Sustancias psicoactivas	47
3.5 Uso, abuso, consumo y dependencia a las sustancias psicoactivas	48
Capítulo 4. Análisis de la aplicación de encuestas de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	61
4.1 Resultados de la aplicación de la encuesta de diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas	65
Capítulo 5. Análisis planes de desarrollo: prevención, consumo y rehabilitación de la drogadicción	71
5.1 Análisis de las categorías droga(s), drogadicción, sustancias psicoactivas, salud mental en los planes de desarrollo de los municipios que conforman la diócesis de caldas	73



5.1.1 Amagá 2020-2023: juntos por la equidad. Territorio de la cuenca de La Sinifaná	73
5.1.2 Angelópolis 2020-2023: Creemos en Angelópolis	76
5.1.3 Armenia-Mantequilla 2020-2023: armenia es de todos y para todos	77
5.1.4 Caldas 2020-2023: Caldas territorio transformador	79
5.1.5 Fredonia 2020-2023: Fredonia para todos	81
5.1.6 Heliconia 2020-2023: En Heliconia somos más, unidos	83
5.1.7 La Estrella 2020-2023: Siempre con la gente	85
5.1.8 La Pintada 2020-2023: Es el momento	87
5.1.9 Montebello 2020-2023: El cambio es ahora	89
5.1.10 Santa bárbara 2020-2023: Unidos por el cambio	91
5.1.11 Titiribí 2020-2023: Por mi pueblo, con mi gente	93
5.1.12 Venecia 2020-2023: Volemos alto	95
5.2 Planes de desarrollo de los municipios de la Provincia de Cartama	96
5.3 Conclusiones frente a los planes de desarrollo	98
Capítulo 6. Estrategias de educación y comunicación: ideas de transformación	105
6.1 Papel de las estrategias educomunicativas	106
6.2 Podcast como estrategia educomunicativa	110
6.3 Revista observatorio social	114
Referencias	115



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz diagnóstica DOFA del municipio de Amagá	17
Tabla 2. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Amagá	18
Tabla 3. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Venecia	20
Tabla 4. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Venecia	21
Tabla 5. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Fredonia	23
Tabla 6. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Fredonia	24
Tabla 7. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Titiribí	26
Tabla 8. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Titiribí	27
Tabla 9. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Armenia-Mantequilla	29
Tabla 10. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Armenia-Mantequilla	30
Tabla 11. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Caldas	32
Tabla 12. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Caldas	33
Tabla 13. Parroquias de la Diócesis de Caldas	35
Tabla 14. Municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas	37
Tabla 15. Efectos y consecuencias del consumo de tabaco	50
Tabla 16. Efectos y consecuencias del consumo de las bebidas alcohólicas	51



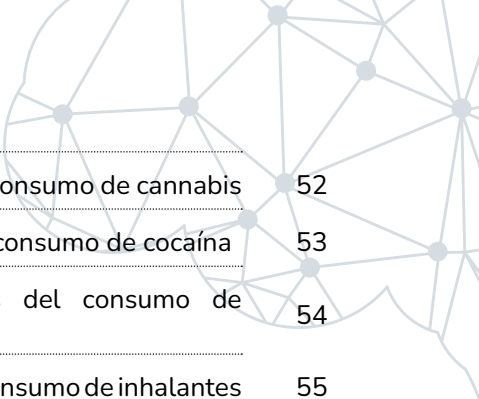



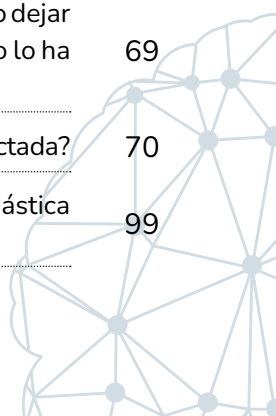
Tabla 17. Efectos y consecuencias del consumo de cannabis	52
Tabla 18. Efectos y consecuencias del consumo de cocaína	53
Tabla 19. Efectos y consecuencias del consumo de anfetaminas	54
Tabla 20. Efectos y consecuencias del consumo de inhalantes	55
Tabla 21. Efectos y consecuencias del consumo de tranquilizantes	56
Tabla 22. Efectos y consecuencias del consumo de alucinógenos	57
Tabla 23. Efectos y consecuencias del consumo de opiáceos	58
Tabla 24. Proyectos y metas de producto	92





LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Diócesis de Caldas	38
Figura 2. Aplicación de la encuesta	62
Figura 3. Registro fotográfico de la presentación de resultados de la encuesta	65
Figura 4. Encuestados por rango de edad	65
Figura 5. Resultados de la pregunta: ¿cuáles de las siguientes sustancias ha consumido alguna vez?	66
Figura 6. Resultados de la pregunta: en los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia ha tenido deseos fuertes o ansias de consumir (¿primera droga, segunda droga, etc.?)	67
Figura 7. Resultados de la pregunta: en los últimos tres meses ¿con qué frecuencia le ha llevado su consumo a problemas de salud, sociales, legales o económicos?	67
Figura 8. En los últimos tres meses ¿con que frecuencia dejó de hacer aquello que se espera de usted habitualmente por el consumo de (primera droga, segunda droga, etc.)?	68
Figura 9. ¿Un amigo, un familiar o alguien más ha mostrado preocupación por su consumo de (primera droga, segunda droga, etc.)?	69
Figura 10. ¿Ha intentado alguna vez controlar, reducir o dejar de consumir (primera droga, segunda droga, etc.) Y no lo ha logrado?	69
Figura 11. ¿Ha consumido alguna vez droga por vía inyectada?	70
Figura 12. Planes de desarrollo de la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de caldas	99



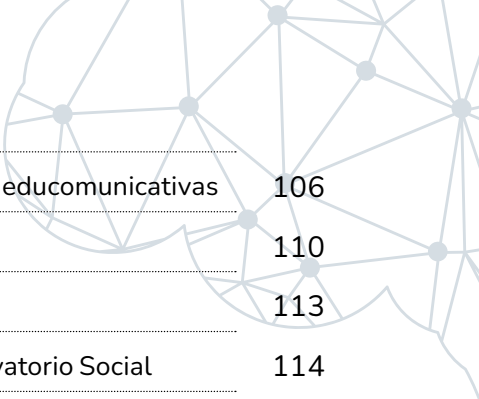


Figura 13. Presentación de estrategias educomunicativas	106
Figura 14. Podcast desde abajo	110
Figura 15. Presentación de afiches	113
Figura 16. Portada de la revista Observatorio Social	114





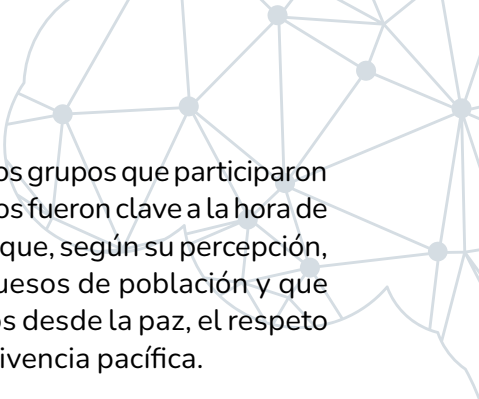
PRESENTACIÓN

La constitución de un observatorio era una intuición que teníamos desde el primer plan pastoral que se realizó en nuestra Diócesis de Caldas, por allá en el año dos mil, con la presencia del primer obispo, Monseñor Germán García Isaza. Hoy, felizmente, esta intuición es una realidad: **presentamos a ustedes el Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, Antioquia.**

Un observatorio es una unidad académica que se sustenta con miradas científicas, bajo métodos de investigación cuantitativos y cualitativos. En ello ha sido clave la alianza y el apoyo incondicional de Unilasallista, Institución de Educación Superior ubicada en el municipio de Caldas. Que ha permitido llevar a cabo esta iniciativa de auscultar la realidad, para: conocerla y ofrecer resultados, no solo desde percepciones, sino desde la convalidación de las ciencias sociales; hacer interlocución con el Estado, a través de los entes municipales, como alcaldías, gerencias e institutos descentralizados, así como con las diferentes organizaciones sociales e instancias pastorales, que realizan una labor en el territorio que atiende como jurisdicción eclesiástica la Diócesis de Caldas y que quieran echar mano de estos resultados, como línea de base para su desempeño profesional.

La primera observación que se realizó se centró en el uso, consumo y abuso de sustancias psicoactivas en adolescentes del grado décimo en instituciones educativas de los municipios de Amagá, Angelópolis, Titiribí (Cuenca de Sinifaná) y Caldas (Área metropolitana). Los resultados de esta investigación son presentados en este libro.

Las variables que irán apareciendo en el desarrollo de las observaciones tienen su origen en los foros por la paz que se llevaron a cabo en los diferentes municipios del radio de acción



de la Diócesis, durante el año 2021. Los grupos que participaron en la planeación académica de los foros fueron clave a la hora de elegir las problemáticas o violencias que, según su percepción, afectan de forma considerable a gruesos de población y que impiden la construcción de territorios desde la paz, el respeto por los derechos humanos y la convivencia pacífica.

El Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales quiere, finalmente, elevar alertas que le permitan a los mandatarios locales y demás entidades que tienen la responsabilidad de proteger, defender y garantizar los derechos humanos, realizar con eficacia y prontitud su trabajo. Este quiere ser otro más de los aportes sociales a nuestra tarea pastoral en los territorios, **para que tengan vida.**

Juan Carlos Osorio Arenas, Presbítero
Magíster en Teología
Comunicador Social
Director de la Pastoral Social de la Diócesis de Caldas

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

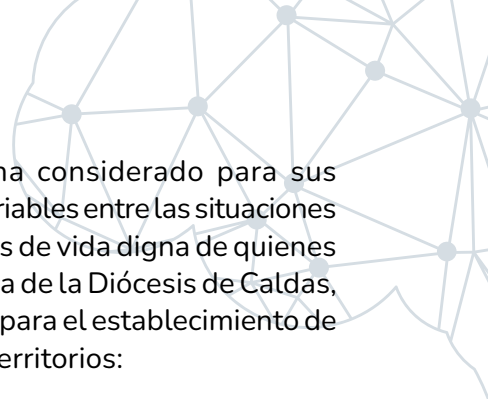
Lucía Mercedes De la Torre Urán¹

El Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, que proyecta establecer la Pastoral Social de la Diócesis de Caldas en los municipios que constituyen su jurisdicción eclesiástica², se constituye en un proyecto de investigación en el desarrollo de la cláusula modificatoria del Convenio de Cooperación celebrado entre la Corporación Universitaria Lasallista y la Pastoral Social de la Diócesis de Caldas - Antioquia, Colombia, con una duración comprendida entre el 6 de septiembre de 2021 al 15 de diciembre de 2022.

El Observatorio tiene por objetivo obtener información para el seguimiento, monitoreo y generación de alertas tempranas de situaciones que inciden en las condiciones de vida digna de quienes habitan en la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas.

1 Psicóloga de la Universidad San Buenaventura, Medellín. Magíster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Doctora en Antropología y Sociología de lo Político, París 8, Francia. Directora de Planeación y Desarrollo y Directora del Grupo de Investigación en Diálogos Diversos (GRINDIS) de la Corporación Universitaria Lasallista.

2 La jurisdicción eclesiástica de la Diócesis comprende los siguientes municipios, presentados en orden alfabético: Amagá, Angelópolis, Armenia-Mantequilla, Caldas, Fredonia, Heliconia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia y el sector La Tablaza del municipio de La Estrella.

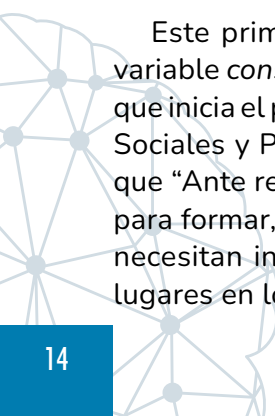


El proyecto de investigación ha considerado para sus primeros productos las siguientes variables entre las situaciones que inciden, tanto en las condiciones de vida digna de quienes habitan en la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas, como en las condiciones necesarias para el establecimiento de una paz estable y duradera en los territorios:

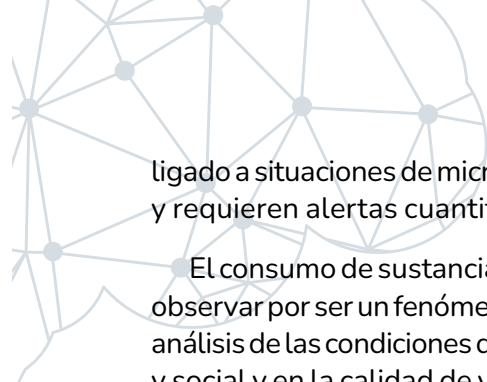
- Consumo de sustancias psicoactivas y su incidencia en drogodependencia según, las orientaciones trazadas desde la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Violencia intrafamiliar.
- Desarrollo social en clave de bienestar, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Participación ciudadana.
- Violencia armada, en el contexto de un conflicto interno y sus consecuencias.

Temas trazados en el radar de interés de datos estadísticos e interpretación de estos, para definir el curso del quehacer pastoral y la planeación de los territorios, al proyectar su incidencia en lo referente a:

- Seguridad y convivencia.
- Inversión social de los entes municipales.
- Atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.
- Educación y desarrollo de infancia y juventud.



Este primer producto de investigación da cuenta de la variable *consumo de sustancias psicoactivas*. Variable con la que inicia el proceso del naciente Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, que reitera que “Ante realidades sociales silenciadas hay que observar, para formar, acompañar y transformar”. Al constatar que se necesitan investigaciones aplicadas dada la existencia de lugares en los que no se estudia o mide la información, ello



ligado a situaciones de microtráfico que trasladan sus consumos y requieren alertas cuantitativas.

El consumo de sustancias psicoactivas en la región se quiere observar por ser un fenómeno desestabilizador que se articula al análisis de las condiciones que inciden en la paz personal, familiar y social y en la calidad de vida de los habitantes de la Diócesis.

Lo anterior, a partir de la necesidad de propender institucionalmente en la salud mental, teniendo en cuenta los elementos que incluye la Organización Mundial de la Salud (2022) al definir la salud mental como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad”.

1.1 DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El producto 1 del proyecto Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas titulado *Diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas*, agrupa los siguientes resultados, que se presenta en los respectivos capítulos de este texto:

- Aplicación de encuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Análisis de los planes de desarrollo de los municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas: prevención, consumo y rehabilitación de la drogadicción.
- Propuesta de campañas educomunicativas.
- Una serie de *podcast* con siete programas.
 - Siete afiches
 - Revista digital.

1.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS















El fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas, primera variable que aborda el Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, fue señalado como tema de alerta al asumirse como amenaza en la matriz diagnóstica de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas elaborada en el *Proyecto de caracterización: situación, tendencias y retos de la región desde el punto de vista demográfico y socio-religioso* en siete municipios representativos de la región del Suroeste antioqueño donde se asienta la Diócesis de Caldas, proyecto realizado en 2014 y orientado a la identificación de las expectativas de vida de tres grupos poblacionales: población infantil en edad preescolar, jóvenes de los dos últimos grados de enseñanza media vocacional y padres de familia, en un panorama a diez años (2014-2024).

En las expectativas a 2024 fue reiterativo considerar como factores de amenaza el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar en los municipios de Amagá, Venecia, Titiribí, Armenia-Mantequilla y Caldas. En el municipio de Fredonia se consideró como factor de amenaza la violencia intrafamiliar y el manejo de dineros públicos. Tal y como lo muestran las siguientes tablas de diagnóstico por municipio y el comparativo de percepción entre 2014 y 2024.

Tabla 1. Matriz diagnóstica DOFA del municipio de Amagá

Matriz diagnóstica FODA municipio de Amagá	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la familia. • Respeto por las personas de la tercera edad. • Valores cívicos y religiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida, de oferta y oportunidades educativas y de servicios públicos. • Escenarios deportivos. • Percepción de las relaciones interpersonales, convivencia entre vecinos, respeto por las otras personas. • Adecuado manejo de los dineros públicos. • Respeto por los menores de edad, por las otras personas, por el medio ambiente y por los animales. • Surgimiento de nuevos líderes. • Acompañamiento de la Diócesis. • Sensación de felicidad de los habitantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de las vías. • Calidad de los servicios de salud. • Seguridad en el municipio. • Oportunidades laborales. • Espacio público. • Compromiso de los políticos con el municipio. • Respeto por las minorías. • Manejo de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar. • Consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 2. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Amagá

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Amagá			
Amagá	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
*Violencia intrafamiliar	27	40	
*Consumo de sustancias psicoactivas	27	47	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	40	60	
Estado de las carreteras y vías de acceso	0	34	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	40	60	
Calidad de los servicios de salud	13	54	
Calidad de los servicios públicos	40	60	
Seguridad en el municipio	34	53	
Oportunidades laborales	13	53	
Oportunidades de educación	47	67	
Espacio público	40	54	
Escenarios deportivos	54	67	
Compromiso de los políticos con el municipio	0	47	
Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	80	60	
Importancia que se le concede a la familia	73	86	

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Amagá




Amagá	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	40	53	↑
Adecuado manejo de los dineros públicos	13	60	↑
Respeto por los menores de edad	66	67	↑
Respeto por las personas de la tercera edad	60	80	↑
Respeto por el medio ambiente	34	67	↑
Respeto por los animales	33	73	↑
Vale la pena la oferta de educación formal en el municipio	80	74	↓
Valores cívicos	67	80	↑
Valores religiosos de los habitantes	67	80	↑
Convivencia entre vecinos	47	60	↑
Respeto por las otras personas	73	60	↑
Surgimiento de nuevos líderes	40	60	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	60	73	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	60	74	↑

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida en la proyección a diez años, menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

Tabla 3. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Venecia

Matriz diagnóstica FODA municipio de Venecia	
Fortalezas	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de las vías. • Calidad de los servicios públicos. • Respeto por el medio ambiente y por los animales. • Educación formal en el municipio. • Valores religiosos. • Acompañamiento de la Diócesis. • Sensación de felicidad.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida y de la oferta educativa en el municipio. • Seguridad en el municipio. • Oportunidades laborales. • Oportunidades de educación. • Espacio público. • Escenarios deportivos. • Compromiso de los políticos con el municipio. • Relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Importancia de la familia. • Manejo de los dineros públicos. • Respeto por los menores de edad y por las personas de la tercera edad. • Valores cívicos. • Convivencia entre vecinos. • Surgimiento de nuevos líderes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar. • Consumo de sustancias psicoactivas. • Calidad de los servicios de salud. • Respeto por las minorías. • Convivencia.

Tabla 4. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Venecia

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Venecia			
Venecia	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
*Violencia intrafamiliar	15	23	
*Consumo de sustancias psicoactivas	38	23	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	39	31	
Estado de las carreteras y vías de acceso	31	62	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	38	38	
Calidad de los servicios de salud	31	23	
Calidad de los servicios públicos	77	69	
Seguridad en el municipio	61	53	
Oportunidades laborales	0	31	
Oportunidades de educación	23	54	
Espacio público	53	54	
Escenarios deportivos	46	53	
Compromiso de los políticos con el municipio	0	31	
Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	23	46	
Importancia que se le concede a la familia	69	38	

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Venecia

Venecia	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	39	23	↓
Adecuado manejo de los dineros públicos	15	41	↑
Respeto por los menores de edad	54	46	↓
Respeto por las personas de la tercera edad	69	54	↓
Respeto por el medio ambiente	46	69	↑
Respeto por los animales	54	62	↑
Vale la pena la educación formal en el municipio	61	69	↑
Valores cívicos	46	31	↓
Valores religiosos de los habitantes	62	70	↑
Convivencia entre vecinos	46	38	↓
Respeto por las otras personas	31	46	↑
Surgimiento de nuevos líderes	31	54	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	54	69	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	54	62	↑



Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida en la proyección a diez años, menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

Tabla 5. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Fredonia

Matriz diagnóstica FODA del municipio de Fredonia	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la familia. • Vale la pena la educación formal. • Valores religiosos de los habitantes. • Acompañamiento de la Diócesis. • Sensación de felicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida. • Estado de las vías. • Valores religiosos. • Calidad de oferta educativa y de los servicios públicos. • Seguridad en el municipio. • Oportunidades de educación. • Espacio público. • Escenarios deportivos. • Compromiso de los políticos. • Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Consumo de sustancias psicoactivas • Respeto por las minorías, por los menores de edad, por las personas de la tercera edad, por el medio ambiente, por los animales. • Valores cívicos. • Convivencia entre vecinos. • Surgimiento de nuevos líderes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los servicios de salud. • Oportunidades laborales. • Violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de dineros públicos. • Violencia intrafamiliar.

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida en la proyección a diez años, menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

Tabla 6. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Fredonia

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales			
Fredonia			
Fredonia	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
*Violencia intrafamiliar	57	50	
*Consumo de sustancias psicoactivas	79	71	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	43	78	
Estado de las carreteras y vías de acceso	72	79	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	36	72	
Calidad de los servicios de salud	21	58	
Calidad de los servicios públicos	64	79	
Seguridad en el municipio	36	64	
Oportunidades laborales	7	57	
Oportunidades de educación	43	64	
Espacio público	28	65	
Escenarios deportivos	50	78	
Compromiso de los políticos con el municipio	21	65	
Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	64	73	
Importancia que se le concede a la familia	79	86	

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales

Fredonia












Fredonia	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	50	78	↑
Adecuado manejo de los dineros públicos	21	23	↑
Respeto por los menores de edad	43	71	↑
Respeto por las personas de la tercera edad	57	72	↑
Respeto por el medio ambiente	50	72	↑
Respeto por los animales	50	79	↑
Vale la pena la educación formal en el municipio	71	93	↑
Valores cívicos	50	79	↑
Valores religiosos de los habitantes	78	86	↑
Convivencia entre vecinos	64	71	↑
Respeto por las otras personas	64	72	↑
Surgimiento de nuevos líderes	36	72	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	64	86	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	57	86	↑

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida en la proyección a diez años, menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

Tabla 7. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Titiribí

Matriz diagnóstica FODA del municipio de Titiribí	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de vías de acceso. • Calidad de la oferta educativa y de los servicios públicos. • Oportunidades de educación. • Escenarios deportivos. • Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Respeto por las personas de la tercera edad, por el medio ambiente, por los animales. • Vale la pena la educación formal. • Valores cívicos y religiosos. • Convivencia entre vecinos. • Surgimiento de nuevos líderes. • Acompañamiento de la Diócesis. • Sensación de felicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida y de los servicios de salud • Seguridad • Oportunidades laborales. • Espacio público. • Compromiso de los políticos. • Importancia de la familia. • Adecuado manejo de dineros públicos. • Respeto por los menores de edad.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar. • Consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 8. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Titiribí

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales Titiribí			
Titiribí	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
*Violencia intrafamiliar	31	13	
*Consumo de sustancias psicoactivas	51	13	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	38	69	
Estado de las carreteras y vías de acceso	31	82	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	63	81	
Calidad de los servicios de salud	50	75	
Calidad de los servicios públicos	56	82	
Seguridad en el municipio	31	76	
Oportunidades laborales	19	69	
Oportunidades de educación	62	82	
Espacio público	44	75	
Escenarios deportivos	51	81	
Compromiso de los políticos con el municipio	31	69	
Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	38	81	
Importancia que se le concede a la familia	50	63	

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales

Titiribí

Titiribí	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	44	56	↑
Adecuado manejo de los dineros públicos	32	69	↑
Respeto por los menores de edad	63	75	↑
Respeto por las personas de la tercera edad	56	87	↑
Respeto por el medio ambiente	72	88	↑
Respeto por los animales	62	81	↑
Vale la pena la educación formal en el municipio	75	94	↑
Valores cívicos	44	81	↑
Valores religiosos de los habitantes	56	81	↑
Convivencia entre vecinos	63	82	↑
Respeto por las otras personas	81	94	↑
Surgimiento de nuevos líderes	69	84	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	62	94	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	75	82	↑

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).













Tabla 9. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Armenia-Mantequilla

Matriz diagnóstica FODA del municipio de Armenia-Mantequilla

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Respeto por las personas de la tercera edad, por el medio ambiente, por los animales. • Vale la pena la educación formal. • Convivencia entre vecinos. • Surgimiento de nuevos líderes. • Acompañamiento de la Diócesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida. • Estado de las vías. • Calidad de la oferta educativa en el municipio, de los servicios de salud, de los servicios públicos. • Seguridad en el municipio. • Oportunidades de educación. • Espacio público. • Escenarios deportivos. • Importancia de la familia. • Adecuado manejo de los dineros públicos. • Respeto por los menores de edad. • Valores religiosos. • Sensación de felicidad
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades laborales. • Compromiso con los políticos. • Respeto por las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de sustancias psicoactivas. • Violencia intrafamiliar.

Tabla 10. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Armenia Mantequilla

**Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales
Armenia - Mantequilla**

Armenia - Mantequilla	En 2014 %	En diez años %	Sube o baja
*Violencia intrafamiliar	16	32	
* Consumo de sustancias psicoactivas	37	26	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	42	63	
Estado de las carreteras y vías de acceso	21	68	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	63	79	
Calidad de los servicios de salud	42	68	
Calidad de los servicios públicos	63	74	
Seguridad en el municipio	47	73	
Oportunidades laborales	16	52	
Oportunidades de educación	37	69	
Espacio público	42	74	
Escenarios deportivos	48	74	
Compromiso de los políticos con el municipio	21	58	






Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	58	84	↑
Importancia que se le concede a la familia	58	73	↑
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	58	48	↓
Adecuado manejo de los dineros públicos	31	69	↑
Respeto por los menores de edad	52	79	↑
Respeto por las personas de la tercera edad	48	90	↑
Respeto por el medio ambiente	63	90	↑
Respeto por los animales	58	84	↑
Vale la pena la educación formal en el municipio	63	90	↑
Valores cívicos	53	90	↑
Valores religiosos de los habitantes	42	79	↑
Convivencia entre vecinos	63	90	↑
Respeto por las otras personas	79	90	↑
Surgimiento de nuevos líderes	42	84	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	48	90	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	64	79	↑

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

Tabla 11. Matriz diagnóstica FODA del municipio de Caldas

Matriz diagnóstica FODA del municipio de Caldas	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida. • Estado de las vías. • Calidad de oferta educativa, de los servicios de salud. • Seguridad en el municipio. • Oportunidades de educación. • Escenarios deportivos. • Importancia de la familia. • Adecuado manejo de dineros públicos. • Respeto por los menores de edad, por las personas de la tercera edad, por el medio ambiente. • Vale la pena la educación formal. • Surgimiento de nuevos líderes. • Sensación de felicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los servicios públicos. • Espacio público. • Relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Respeto por las minorías. • Respeto por los animales. • Valores cívicos. • Valores religiosos. • Convivencia entre vecinos. • Acompañamiento de la Diócesis.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades laborales. • Compromiso de los políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de sustancias psicoactivas. • Violencia intrafamiliar. • Manejo de dineros públicos.

Tabla 12. Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales. Caldas

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales			
Caldas			
Caldas	Hoy %	En 10 años %	Sube o baja
* Violencia intrafamiliar	38	76	
* Consumo de sustancias psicoactivas	50	88	
Calidad de vida en el municipio: percepción de satisfacción en la zona de residencia	69	87	
Estado de las carreteras y vías de acceso	44	88	
Calidad de la oferta educativa en el municipio	57	94	
Calidad de los servicios de salud	38	82	
Calidad de los servicios públicos	38	69	
Seguridad en el municipio	31	82	
Oportunidades laborales	44	56	
Oportunidades de educación	75	94	
Espacio público	62	75	
Escenarios deportivos	38	87	
Compromiso de los políticos con el municipio	44	57	
Percepción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto	44	69	
Importancia que se le concede a la familia	56	82	

Percepción frente a las situaciones o problemáticas sociales

Caldas

Caldas	Hoy %	En 10 años %	Sube o baja
Respeto por las minorías: diversidad étnica, diversidad sexual, diversidad religiosa	56	76	↑
Adecuado manejo de los dineros públicos	31	82	↑
Respeto por los menores de edad	31	82	↑
Respeto por las personas de la tercera edad	56	88	↑
Respeto por el medio ambiente	44	82	↑
Respeto por los animales	69	69	
Vale la pena la educación formal en el municipio	57	81	↑
Valores cívicos	50	75	↑
Valores religiosos de los habitantes	75	75	
Convivencia entre vecinos	37	69	↑
Respeto por las otras personas	44	81	↑
Surgimiento de nuevos líderes	69	94	↑
Acompañamiento de la Diócesis en el municipio: presencia del sacerdote en las actividades del municipio	56	76	↑
Sensación de felicidad de los habitantes	63	94	↑

Nota: los aspectos marcados con asterisco (*) son negativos o no deseados, por tanto, a mayor puntuación obtenida menos favorable es la respuesta, es decir, es un escenario menos esperanzador en cuanto a que casi la mitad de las personas participantes reportan un incremento en cuanto a las problemáticas sociales referidas (violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas).

UBICACIÓN TERRITORIAL

Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas

La jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas (Antioquia), creada el 18 de junio de 1988 por voluntad del papa Juan Pablo II, corresponde a la ubicación territorial en la que se obtendrá información para el seguimiento, monitoreo y generación de alertas tempranas de situaciones que inciden en las condiciones de vida digna de quienes allí habitan. Teniendo, como una de las referencias de la jurisdicción eclesiástica las parroquias que conforman la diócesis.

Tabla 13. Parroquias de la Diócesis de Caldas

Parroquias de la Diócesis de Caldas	Municipio/Territorio
1. Capilla Nuestra Señora del Carmen	La Quebra, Caldas
2. Centro de Culto y Evangelización La Albania	Albania, Titiribí
3. María Estrella de la Nueva Evangelización	La Tablaza, La Estrella
4. Parroquia Catedral Nuestra Señora de las Mercedes	Caldas
5. Parroquia de los Santos Ángeles, Angelópolis	Angelópolis
6. Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Pueblito, Heliconia

Parroquias de la Diócesis de Caldas	Municipio/Territorio
7. Parroquia la Inmaculada Concepción	Caldas
8. Parroquia La Sagrada Familia	Caldas
9. Parroquia la Santísima Trinidad	Caldas
10. Parroquia La Transfiguración del Señor	Caldas
11. Parroquia Nuestra Señora de los Dolores	Titiribí
12. Parroquia Nuestra Señora de los Dolores	Marsella, Fredonia
13. Parroquia Nuestras Señora de las Mercedes	Montebello
14. Parroquia San Antonio de Padua	Armenia - Mantequilla
15. Parroquia San Fernando Rey Amagá	Amagá
16. Parroquia San Francisco de Sales	Minas de Amagá
17. Parroquia San José de la Montaña	Caldas
18. Parroquia San José de Venecia	Venecia
19. Parroquia San Luis Gonzaga	Bolombolo, Venecia
20. Parroquia San Rafael Arcángel	Heliconia
21. Parroquia San Roque	Versalles, Santa Bárbara
22. Parroquia Santa Ana	Damasco, Santa Bárbara
23. Parroquia Santa Ana	Fredonia
24. Parroquia Santa Bárbara	Santa Bárbara
25. Parroquia Santa Cecilia	La Pintada
26. Parroquia Santa Isabel de Hungría	La Tablaza, La Estrella
27. Parroquia Santa Madre Laura	Caldas
28. Parroquia Santa María Magdalena	La Mina, Fredonia
29. Parroquia Jesús Nazareno	Camilo C, Amagá

En esta ubicación territorial están los siguientes municipios antioqueños de la subregión del Valle de Aburrá, del Suroeste y del Occidente, de los que se resaltan en negrilla los cuatro municipios en los que se aplicó la encuesta de diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas en el segundo período de 2022. Cabe indicar que la inclusión de otros municipios en el proceso de diagnóstico irá dando cuenta del proceso de madurez del Observatorio, posterior a su inicio, desarrollo y estabilización.

Tabla 14. Municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas

Jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas, Antioquia, Colombia		
Subregión Valle de Aburrá	Subregión Suroeste	Subregión Occidente
Caldas	Amagá	<i>A r m e n i a</i> ,
La Estrella, sector La Tablaza	Angelópolis	Mantequilla
	Fredonia	Heliconia
	La Pintada	
	Montebello	
	Santa Bárbara	
	Titiribí	
	Venecia	

De los municipios anteriores de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas, los siguientes hacen parte además de Provincias Administrativas y de Planificación (PAP). Que como indicaba el director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en 2019, en el ámbito del XXXI Encuentro de Dirigentes del Suroeste antioqueño: el Suroeste antioqueño, a la luz de la Ley Orgánica 1454, está ordenado en tres Provincias administrativas y de planificación (PAP) que son: Cartama, San Juan y Penderisco-Sinifaná.

De la Provincia administrativa de Cartama hacen parte: Fredonia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara y Venecia, junto con los municipios de Caramanta, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Tarso y Valparaíso.

De la Provincia administrativa y de planificación de Penderisco y Sinifaná hacen parte: Amagá, Angelópolis y Titiribí, junto con los municipios de Anzá, Betulia, Caicedo, Concordia y Urrao.

En la cuenca de La Sinifaná se ubican: Amagá, Angelópolis, Fredonia, Titiribí y Venecia.

Es de resaltar, por la pertinencia en los futuros análisis, que los municipios de Fredonia y Venecia hacen parte tanto de la Provincia de Cartama como de la Cuenca de La Sinifaná (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019).

Figura 1. Jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas



MARCO REFERENCIAL

Lucía Mercedes De la Torre Urán, Pbro. Juan Carlos Osorio Arenas

El Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, Antioquia, Colombia tiene entre sus antecedentes un interés pastoral trazado así:

- Creación de la Comisión Diocesana Vida, Justicia y Paz, iniciada por el señor obispo de la Diócesis de Caldas, monseñor Germán García Isaza, con el objetivo de: “animar, orientar e impulsar el compromiso de los fieles cristianos en la construcción de una nueva sociedad, más justa, solidaria y pacífica, donde se hagan realidad los valores del Reino de Dios: VIDA, JUSTICIA Y PAZ” (Diócesis de Caldas, 1991, p. 7)³.
- Primer Plan de Pastoral en 2004.
- Diagnóstico Social para siete municipios de la Diócesis de Caldas en 2008, en la conmemoración de sus 20 años (1988-2008)⁴.

3 La Comisión publicó la cartilla Artesanos de Paz dedicada “A todos los que sueñan con un mundo nuevo, más justo, solidario y pacífico. A todos los que entregan su vida en la defensa de los derechos humanos”.

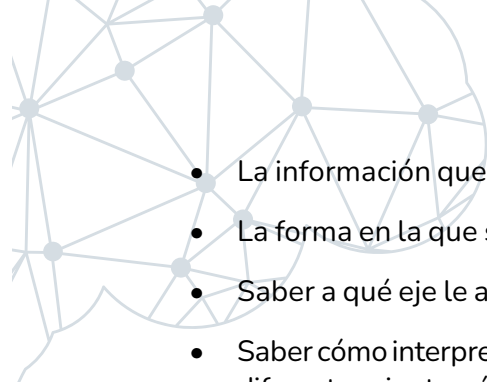
4 Laura Cristina Giraldo Rodríguez presentó una compilación de los resultados obtenidos en la investigación realizada en el proceso de pasantía para optar al título de socióloga de la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Sociología. El trabajo fue publicado por la Pastoral Social de la Diócesis de Caldas con el apoyo de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI) en julio de 2008.

- Proyecto de caracterización: *Situación, tendencias y retos de la región desde el punto de vista demográfico y socio-religioso en siete municipios representativos de la región del Suroeste antioqueño donde se asienta la Diócesis de Caldas*. Realizado en 2014 en convenio con la Corporación Universitaria Lasallista⁵, fruto del trabajo conjunto realizado en 2013, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la Diócesis de Caldas (1988-2013).

La decisión de desarrollar el proyecto de investigación Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas fue producto de la decisión inicial de elaborar un marco teórico a partir de la convicción de la necesidad de metodologías propias para hacer el seguimiento, monitoreo y prospectiva de las categorías de análisis, para lo que consideró clave contar con definiciones claras que permitieran el objetivo trazado. Para ello se cuenta con la participación académica de Unilasallista, como institución de educación superior ubicada en el municipio de Caldas, Antioquia, Colombia.

El proyecto de investigación del Observatorio se constituye en la carta de presentación para quienes lleguen al Observatorio Social –que posteriormente será resultado de investigación– al establecer la ruta para desarrollar las respectivas acciones investigativas en cuanto a:

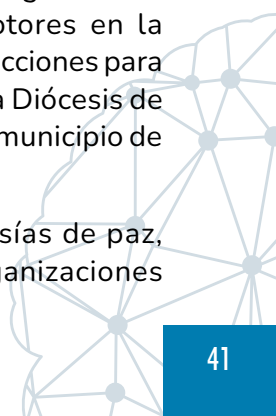
⁵ La Diócesis de Caldas y la Corporación Universitaria Lasallista elaboraron el informe de este proyecto de investigación realizado en 2014 que fue coordinado por la Vicerrectoría Académica con la participación de las decanaturas de las facultades de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Ciencias Sociales y Educación e Ingenierías; de la Dirección de Extensión; de la Coordinación de Trabajo de Grado; de los coordinadores, docentes y estudiantes de los programas de Administración de Empresas Agropecuarias, Comunicación y Periodismo, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria (programa en extensión de La Salle, Bogotá) y Zootecnia y de auxiliares de Laboratorio de Radio y Televisión y de Planeación y Autoevaluación, el informe se publicó en 2016 con un total de 166 páginas.

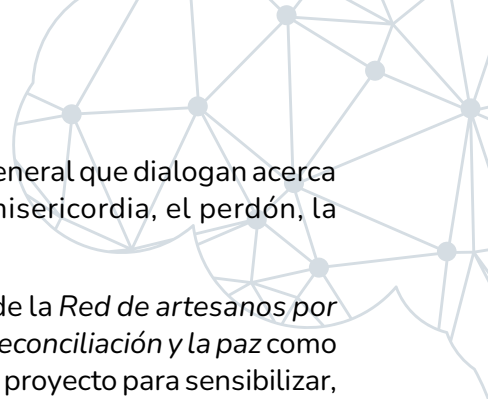
- 
- La información que se debe indagar.
 - La forma en la que se debe analizar la información.
 - Saber a qué eje le apunta la información.
 - Saber cómo interpretar la articulación de los datos de los diferentes ejes temáticos, a partir de la conceptualización establecida.

Con el anterior contexto, el Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, Antioquia, Colombia, tomó forma como producto del proyecto *Red de artesanos de la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz: 2018-2020*, financiado por la Conferencia Episcopal Italiana. El objetivo trazado en el proyecto fue el de:

Lograr la participación de agentes pastorales como actores sociales en sus territorios, en la construcción, ejecución y movilización de acciones de paz en los once municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas: Caldas y corregimiento La Tablaza de La Estrella, municipios al sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Amagá; Angelópolis; Fredonia; La Pintada; Montebello; Santa Bárbara; Titiribí; y Venecia, en la subregión Suroeste de Antioquia; así como los municipios de Armenia - Mantequilla y Heliconia, de la subregión Occidente.

Los tres grandes resultados y productos trazados en el Proyecto *red de artesanos de la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz: 2018-2020* fueron:

- **Resultado 1:** formación de 130 personas de grupos juveniles, comunidades de nueva evangelización y organizaciones sociales como promotores en la construcción, ejecución y movilización de acciones para la paz en los once municipios que cubre la Diócesis de Caldas y el corregimiento La Tablaza, del municipio de La Estrella.
 - **Resultado 2:** realización de once travesías de paz, con la participación de miembros de organizaciones
- 



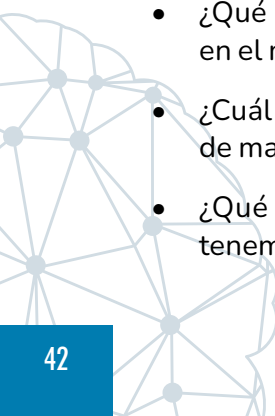
sociales y comunidades en general que dialogan acerca de iniciativas para vivir la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz.

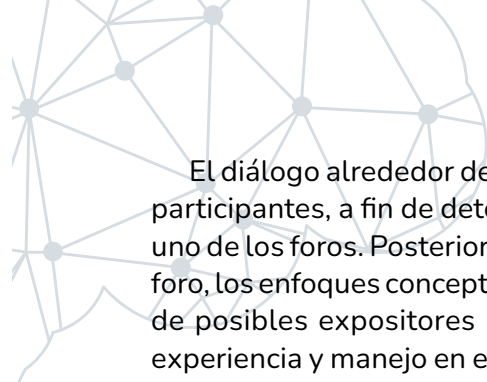
- **Resultado 3:** conformación de la *Red de artesanos por la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz* como estrategia de continuidad del proyecto para sensibilizar, compartir y movilizar a la población en torno a iniciativas que promueven la paz y la dignificación de la vida humana en cada uno de los territorios.

3.1 FOROS MUNICIPALES POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

La Red de artesanos por la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz se trazó como objetivo la participación de los agentes pastorales como actores sociales en sus territorios, en la construcción, ejecución y movilización de acciones de paz en los once municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas. Una de esas acciones fueron los Foros municipales por la paz y la reconciliación que se realizaron en el año 2021.

Los foros se hicieron con enfoque territorial, es decir, se construyeron con artesanas y artesanos de paz que hacen parte de la red, mediante un taller previo a cada foro con el fin de establecer la respectiva temática a tratar, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué tipos de violencias o problemáticas percibimos en el municipio?
 - ¿Cuál de esas violencias o problemas afecta o impacta de manera más aguda la convivencia?
 - ¿Qué antecedentes, informes, datos conocemos o tenemos acerca de esa violencia o problemática?
- 



El diálogo alrededor de estas propició consensos entre los participantes, a fin de determinar la temática central de cada uno de los foros. Posteriormente, se estableció el objetivo del foro, los enfoques conceptuales de las ponencias y los perfiles de posibles expositores individuales o institucionales, con experiencia y manejo en el tema y los enfoques propuestos.

En la mayoría de los grupos por municipio se notó la preocupación por dos tipos de problemáticas, siendo entre las más generalizadas:

- El consumo de alucinógenos y sustancias psicoactivas en la población, muy unido al microtráfico y asociado a las muertes violentas, debido a los enfrentamientos entre bandas por las plazas de vicio.
- La violencia intrafamiliar.
- Está también presente la preocupación por la presencia de actores armados y la urgencia en la construcción de tejido social, así como la atención al estado del desarrollo social y la urgencia de participación ciudadana en la planeación del territorio para hacer parte de las diferentes mesas e iniciativas tanto institucionales como de las organizaciones sociales.

Como una de las actividades del tercer resultado se proyectó la creación del Observatorio Social de cuyo inicio da cuenta esta primera publicación que se articula a la red de artesanos como:

El resultado de un tejido de relaciones que poco a poco se va estableciendo en la medida que se desarrolla un trabajo planificado y continuo en torno a un objetivo común, en el que organizaciones sociales que intervienen en el territorio diocesano y promueven la paz, nos podamos encontrar en diferentes espacios virtuales y físicos, para constituir un colectivo en favor de la paz (Diócesis de Caldas, 2018).

3.2 TIPO DE OBSERVATORIO

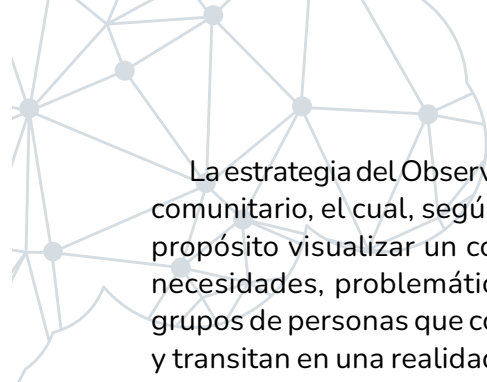
Un observatorio es una unidad de análisis que debe cumplir con tres propósitos de cuatro posibles⁶:

1. Seguimiento.
2. Monitoreo.
3. Prospectiva sobre el objeto de estudio que se haya definido, propósito retador para todo observatorio social.
4. Generar alertas, que hace referencia a un propósito ideal, que aplica muy bien a observatorios relacionados con temas climáticos o sismológicos, hecho que no ocurre tan bien en observatorios sociales, inclusive, en ocasiones tampoco se hace bien la prospectiva.

Si bien el marco teórico del Observatorio Social carece de manual para construirlo, debe tener los siguientes ejes fruto de discusiones y acuerdos conceptuales:

- Componente teórico-conceptual: ¿Qué se va a observar?
- Qué dinámicas tiene el fenómeno social a observar.
- Variables que intervienen en el aspecto a observar.
- Definición de las fuentes de información de las variables definidas: ¿Dónde está la información?
- Periodicidad de la recolección de la información.
- Definición de equipo a conformar: distribución de responsabilidades.

⁶ Información analizada en reunión preparatoria de creación del Observatorio Social realizada el 8 de octubre de 2021 con la asesoría brindada por Jorge Coronel López, docente de Economía, columnista de la Revista Portafolio.



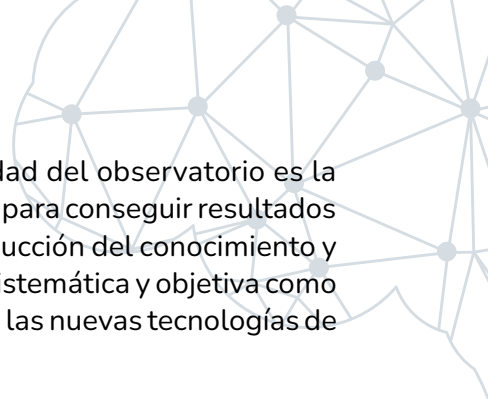
La estrategia del Observatorio Social debe acercarse al sentir comunitario, el cual, según Moreno (2015, p. 94), tiene como propósito visualizar un contexto o territorio para identificar necesidades, problemáticas latentes y reconocidas por los grupos de personas que conforman, habitan, hacen presencia y transitan en una realidad determinada.

Siguiendo el mismo autor, los observatorios sociales registran la información a partir de las narrativas de las personas, de sus experiencias de vida, hacen seguimiento periódico para verificar la evolución de la problemática estudiada “y evidenciar información a través de la cual se generen procesos de intervención que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes que se encuentran en un territorio” (Moreno, 2015, p. 95).

Se debe tener en cuenta en el proceso de Observatorio Social, como lo menciona el autor consultado, que la información surge a través de técnicas establecidas para generar un conocimiento social, datos cualitativos y cuantitativos fundamentados en diversas técnicas, para realizar un seguimiento y registro de la información, la cual debe buscar una investigación continua en pro de la construcción de un nuevo conocimiento y también “dirigida al mejoramiento de las capacidades, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales. Para generar estrategias de intervención y prevención a las diversas problemáticas que enfrenta la comunidad social” (Moreno, 2015).

Es así mismo importante resaltar que para Moreno (2015) la finalidad de los observatorios sociales está relacionada con la vigilancia y el monitoreo de la temática a tratar y es fundamental hacer un seguimiento al fenómeno y generar así informes periódicos de lo observado como un avance, ello para reflexionar y hacer autoanálisis de los procesos.

En el mismo sentido, se ha de tener un proceso comunicativo en el que se comparta la información como una estrategia de integración, educación de intercambio y desarrollo de la



información y, por último, la finalidad del observatorio es la aplicación de instrumentos idóneos para conseguir resultados y experiencias para ampliar la producción del conocimiento y orientado a la aplicación de forma sistemática y objetiva como un diagnóstico integral, apoyado en las nuevas tecnologías de la información.

El autor menciona que los observatorios sociales deben tener una focalización de la comunidad, un tema específico para ser abordado y hacer el debido seguimiento, un método con herramientas y técnicas para analizar y organizar la información de manera sistemática y objetiva que logre nuevos conocimientos y validar hipótesis de trabajo, además de tener información documental como referencia para el avance.

Se puede decir que un observatorio social es una herramienta investigativa, con la cual se estudia por medio de la observación los fenómenos que se pueden dar en un contexto determinado. De acuerdo con González *et al.* (2013), los observatorios se enfocan en elaborar y difundir información fiable, actualizada y oportuna, con la finalidad de promover la participación ciudadana según las necesidades.

3.3 DESAFÍOS DEL OBSERVATORIO

Para que el Observatorio Social exista y permanezca debe ser capaz de:

- Recurrir sistemáticamente a una información calificada o cualificada, siendo clave saber dónde está la información, cómo se va a utilizar y para qué se va a realizar.
- Generar conocimiento.
- Generar producción sistemática que dé continuidad y conexión en la información, para posicionarse y generar opinión.
- Contar con financiamiento.



3.4 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

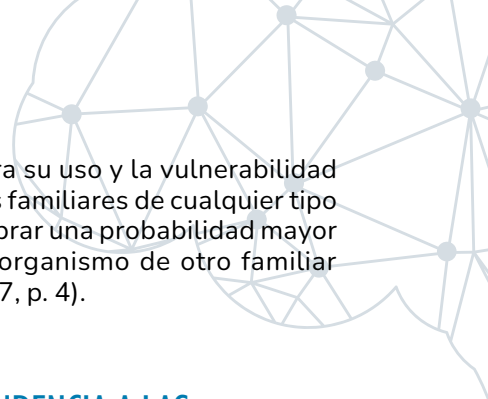
Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento tal y como lo definen la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La OMS indica que las sustancias psicoactivas “independiente de su origen, introducida en un organismo es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central para estimular, deprimir o contribuir a distorsionar la realidad y generar dependencia psíquica o física”. Otras definiciones coinciden en un punto fundamental en las sustancias psicoactivas y es que producen cambios en el individuo y son susceptibles de crear dependencia (Segura y Ordóñez, 2009). “Se utiliza el término de sustancias psicoactivas (SP) porque agrupa a todas aquellas sustancias con el impacto en el funcionamiento cerebral que poseen acción reforzadora positiva, que pueden generar dependencia y ocasionar deterioro psicorgánico y social” (Waisman y Benabarre, 2017, p. 4).

Entre las sustancias psicoactivas más conocidas que producen adicción y tienen impacto cognitivo se encuentran “el tabaco, al alcohol, la marihuana y la cocaína” (Waisman y Benabarre, 2017, p. 15). Su consumo siempre genera cambios en el funcionamiento cognitivo, emocional, motivación o conductual y existe escasa difusión de la gravedad de los cambios internos generados por la intoxicación, la abstinencia, la neuroadaptación, la neuroinflamación, entre otros efectos (Waisman y Benabarre, 2017, p. 3).

Para las respectivas formas de tratamiento frente a las sustancias psicoactivas es necesario:

Diferenciar uso, abuso o dependencia... pero desde la perspectiva del impacto, será más relevante el grado de



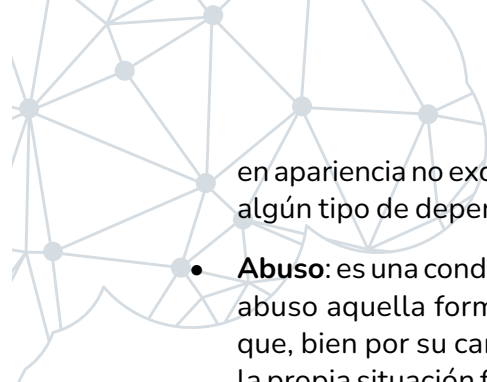
creencias, de facilitación para su uso y la vulnerabilidad individual. Los antecedentes familiares de cualquier tipo de adicción permiten vislumbrar una probabilidad mayor de respuesta similar en el organismo de otro familiar (Waisman y Benabarre, 2017, p. 4).

3.5 USO, ABUSO, CONSUMO Y DEPENDENCIA A LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Uno de los problemas de salud en el mundo con grandes repercusiones individuales, familiares y comunitarias es el abuso y la dependencia de sustancias legales e ilegales. En Colombia, las diferentes estadísticas de los últimos veinte años sobre el consumo de sustancias psicoactivas muestran que es un país en el que el índice de abuso es muy alto, con una prevalencia del 10,6 % de toda la población (Vargas Navarro *et al.*, 2015, p. 3).

La relación que se establece con las sustancias psicoactivas está relacionada con la diversidad en las características de los consumidores.

- **Uso:** el uso de sustancias psicoactivas se vincula a un comportamiento social en el que la conducta no se realiza de forma continuada y se tiene la capacidad de ser interrumpida en cualquier momento sin ninguna insatisfacción. El uso es aquel tipo de relación “en el que, bien por su cantidad, bien por su frecuencia o por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, no se detectan consecuencias inmediatas sobre el consumidor ni sobre su entorno”. Siendo en la práctica difícil definir un consumo como “uso”, dados los factores a considerar, en los que un uso moderado podría estar traspasando fronteras del abuso no vinculadas a la frecuencia de la acción como sí con consumos esporádicos en los que se llega al abuso de la sustancia, así como con consumos



en apariencia no excesivos, pero cuya frecuencia sugiere algún tipo de dependencia (Fundación Acorde, 2022).

- **Abuso:** es una conducta desadaptativa. Se entiende por abuso aquella forma de relación con las drogas en la que, bien por su cantidad, bien por su frecuencia y por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, se producen consecuencias negativas para el consumidor y su entorno. La persona dedica todo el tiempo que le es posible a esta actividad y puede llevar a la suspensión o abandono de otras actividades. El abuso de sustancias psicoactivas lo define el Manual Diagnóstico Estadístico de Trastornos Mentales DSM-III-R como:

Un modelo desadaptativo de uso de una sustancia psicoactiva caracterizado por un consumo continuado, a pesar de que el sujeto sabe que tiene un problema social, laboral, psicológico o físico persistente o recurrente, provocado o estimulado por el consumo o consumo recurrente en situaciones en las que es físicamente peligroso (...) las expresiones “consumo perjudicial” y “consumo de riesgo” son equivalentes en la terminología de la OMS (OMS, 2008).

- **Consumo:** inicia por el uso, como autoadministración de una sustancia psicoactiva (OMS, 2008) y tiene las siguientes formas de consumo según Segura y Ordóñez (2012):
 - **Consumos experimentales:** corresponde a contacto inicial con una o varias sustancias que pueden darse en el marco de un espacio social que invita a probar. Este consumo experimental puede pasar al abandono de este o a su continuidad.
 - **Consumos ocasionales:** hace referencia al uso intermitente de la sustancia, sin periodicidad fija y con largos intervalos de abstinencia.
 - **Consumos habituales:** es la utilización frecuente de la sustancia que puede conducir a dependencia,

según la sustancia de la que se trate, la frecuencia con que se emplee, las características personales y el entorno que le rodea.

- **Dependencia o adicción:** “enfermedad primaria, crónica, que afecta el circuito de recompensa del cerebro, la motivación, la memoria y los circuitos relacionados” (Sociedad Americana de la Adicción, como se citó en Waisman y Benabarre, 2017, p.4). El *Glosario de términos de alcohol y drogas* de la Organización Mundial de la Salud (2008) define la dependencia de sustancias psicoactivas en sentido general como necesidad de consumir dosis repetidas para lograr o buscar sensación de bienestar.

En el DSM-III-R, la dependencia se define como un grupo de síntomas cognitivos, fisiológicos y del comportamiento que indican que una persona presenta un deterioro del control sobre el consumo de la sustancia psicoactiva y que sigue consumiéndola a pesar de las consecuencias adversas.

Tabla 15. Efectos y consecuencias del consumo de tabaco

Tabaco	
¿Qué es?	Es una especie vegetal procesada de la hoja de la nicotina <i>tabacum</i> y <i>nicotina rustica</i> , cuyo alcaloide principal y natural es la nicotina. La nicotina tiene propiedades estimulantes y antidepresivas, pero a la vez es altamente adictiva.
Efectos	<p>Aumento de la frecuencia cardíaca, el ritmo respiratorio, presión arterial, flujo coronario, sensación de alerta y estimulación.</p> <p>En consumidores habituales la sensación es de bienestar y relajación, lo que principalmente se debe al síndrome de abstinencia.</p>



Tabaco

Consecuencias del consumo a largo plazo

Disminución del sentido del olfato, mal aliento, amarilleo en el esmalte dental y los dedos.

Enfermedades en el aparato respiratorio como gripas, bronquitis y cáncer; así como, enfermedades cardiovasculares. Aumenta el riesgo de sufrir osteoporosis, úlceras gástricas y reduce la vitamina C. Debilita progresivamente el sistema inmunológico haciendo que la calidad de vida de los fumadores se reduzca. El consumo crónico de nicotina conlleva tolerancia y síndrome de abstinencia.

Referencias

National Institute on drugs abuse. (2020). *Sustancias de uso habitual*. <https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/sustancias-de-abuso-habitual#tabaco>

Tabla 16. Efectos y consecuencias del consumo de las bebidas alcohólicas

Bebidas alcohólicas

¿Qué es?

El etanol o alcohol etílico es una sustancia depresora del sistema nervioso central (SNC), líquido incoloro y soluble en agua que actúa como sustancia psicoactiva en las bebidas alcohólicas. Esta sustancia se obtiene por medio de la fermentación y posterior destilación.

Bebidas alcohólicas

Efectos

Lo primero que hace el alcohol es activar el sistema calmante GABA, lo que da una sensación de relajación. Además de estimular el GABA, el alcohol comienza a bloquear o inhibir los receptores de glutamato, este neurotransmisor es el responsable de la vigilia y la activación. Si el consumo de alcohol continua, el bloqueo de estos receptores hace que se pierda la capacidad de almacenar memoria ocasionando lo que se conoce como lagunas mentales. A medida que aumenta la concentración de alcohol en la sangre, también afecta a nuevos y diferentes neurotransmisores (serotonina, dopamina, endorfina).

Consecuencias del consumo a largo plazo

Carencias vitamínicas, daño en el hígado que puede llegar a ser irreversible (cirrosis), úlceras de estómago, pancreatitis aguda, diabetes y algunos tipos de cáncer sobre todo en el sistema digestivo. Además de daños neurológicos a largo plazo, así como puede potenciar problemas de salud mental como depresión, ansiedad, insomnio, entre otros.

Referencias

National Institute on Drugs Abuse. (2020). *El alcohol*. <https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/el-alcohol>

Tabla 17. Efectos y consecuencias del consumo de cánnabis

Cannabis

¿Qué es?

Planta que sale del cánnabis (cáñamo), que al ser secada puede ser fumada. Esta planta ha sido utilizada a lo largo de la historia en diferentes regiones, principalmente para: uso medicinal, uso religioso, uso textil comercial y uso recreativo tiene características organolépticas gracias a unos aceites aromáticos ubicados en los tricomas llamados Terpenos.



Cannabis

Efectos

La gran mayoría de plantas pueden alterar la mente (psicoactiva). En otras palabras, pueden cambiar el funcionamiento del cerebro. La marihuana contiene más de 400 sustancias químicas, incluyendo el THC (delta-9-tetrahydrocannabinol). Al consumir cánnabis, los cannabinoides se unen a unos receptores que posee el cuerpo humano llamados CB1 y CB2. Cada cannabinoide tiene un efecto distinto, como dijimos el THC se conecta con el receptor CB1 y por eso se obtiene una sensación de euforia psicoactiva.

Consecuencias del consumo a largo plazo

Cambios estructurales en el hipocampo, deterioro de las capacidades de aprendizaje, memoria y control de los impulsos, alteración del sistema de recompensa.

Referencias

Echelecabeza (2018). *Marihuana*. <https://www.echelecabeza.com/marihuana-2/>

Tabla 18. Efectos y consecuencias del consumo de cocaína

Cocaína

¿Qué es?

Estimulante muy común del sistema nervioso central (SNC) derivado de la planta *Erythroxylum coca*. Su nombre científico es Benzoylmethylecgonine. Se extrae de la hoja de coca, planta originaria de Sudamérica que es usada por los indígenas para inhibir hambre, sed y cansancio. Combate también mal de altura, dolor de encías, molestia estomacal y otras muchas afecciones.

Efectos

Estado de ánimo eufórico y exaltado, ausencia de fatiga, sueño y hambre. Aceleración del ritmo cardíaco y aumento de la presión arterial.

Cocaína	
Consecuencias del consumo a largo plazo	Complicaciones psiquiátricas: crisis de ansiedad, disminución de la memoria y de la capacidad de concentración. Psicosis cocaínica: ideas paranoides que llevan a la persona a un estado de confusión, pudiendo producir verdaderas crisis de pánico y cuadros alucinatorios. Trastornos nutricionales: bulimia y anorexia nerviosa. Alteraciones neurológicas: cefáleas o accidentes cerebro-vasculares como el infarto cerebral. Cardiopatías (arritmias) y problemas respiratorios (disnea o dificultad para respirar). Se puede afirmar que el grado de dependencia psicológica es uno de los más elevados entre las diferentes sustancias psicoactivas.
Referencias	Echelecabeza. (2018). <i>Cocaína</i> . https://www.echelecabeza.com/cocaina/

Tabla 19. Efectos y consecuencias del consumo de anfetaminas

Anfetaminas	
¿Qué es?	La anfetamina (1-fenilpropan-2-amina) es un derivado químico de la efedrina. La anfetamina es un potente estimulante del sistema nervioso central. Puede consumirse esnifada o por vía oral. También puede fumarse (requiere una pipa especial) o inyectarse.



Anfetaminas

Efectos

Los principales efectos son: sensación de bienestar, incremento en el nivel de alerta y en la capacidad de concentración, disminución de las sensaciones de cansancio, sueño y hambre, y dilatación pupilar. Pueden presentarse efectos no deseados tales como: taquicardia, incremento del ritmo respiratorio y de la presión arterial, hipertermia, insomnio. Otros efectos secundarios son dolor de cabeza, boca seca, dificultades para orinar o para alcanzar la erección. Cuando su consumo es habitual y abusivo existe la posibilidad de que aparezcan episodios convulsivos y psicóticos.

Consecuencias del consumo a largo plazo

Los efectos a largo plazo incluyen riesgo de adicción, riesgo de contraer VIH y hepatitis, problemas dentales graves, comezón intensa que origina lesiones en la piel al rascarse y paranoia.

Referencias

Echelecabeza. (2018). *Anfetamina*. <https://www.echelecabeza.com/anfetamina/>

Tabla 20. Efectos y consecuencias del consumo de inhalantes

Inhalantes

¿Qué es?

Sustancias volátiles que producen vapores químicos que se pueden inhalar para provocar efectos psicoactivos o de alteración mental.

Inhalantes	
Efectos	Efectos esperados por sus consumidores: estimulación sensorial placentera, euforia y aumento del deseo sexual, efecto vasodilatador de los músculos lisos que rodean los vasos sanguíneos y con ello facilitan el paso de la sangre, efecto de relajantes musculares. Efectos indeseados: aumento de la presión intracraneal, dolor de cabeza, taquicardia, mareos, debilidad, palidez, sensación de calor, náusea, vómito, irritaciones alrededor de los labios, mejillas, nariz y dermatitis.
Consecuencias del consumo a largo plazo	Daños en el hígado o los riñones, daños en la médula ósea, pérdida de coordinación y espasmos de las extremidades (debido al daño neurológico), disminución en los tiempos de reacción o reflejo (causado por problemas cerebrales), disminuye el sistema de defensa contra infecciones e induce la ruptura de células sanguíneas causando anemia (especialmente hemolítica) y neumonía lipoidea.
Referencias	Echelecabeza. (2018). <i>Inhalantes</i> . https://www.echelecabeza.com

Tabla 21. Efectos y consecuencias del consumo de tranquilizantes

Tranquilizantes	
¿Qué es?	Los fármacos sedantes son aquellos que tienen la propiedad de disminuir la activación y moderar la excitación. Por su parte, los fármacos hipnóticos se caracterizan por generar efectos como la somnolencia y colaborar con el inicio y mantenimiento del sueño. Dentro de este último grupo se pueden clasificar algunos antidepresivos, barbitúricos y benzodiacepinas (BZP).



Tranquilizantes

Efectos

Estos medicamentos se caracterizan por ser grandes depresores del sistema nervioso central (SNC) y por generar efectos sobre neuroquímicos tales como: GABA, serotonina y dopamina. Por lo general se busca el efecto tranquilizante, profundo o de sedación que estas producen además de la relajación muscular en algunos casos y disminución en la reacción de estímulos dolorosos. También, pueden provocar un estado desinhibido y algo de euforia en la etapa temprana de la sedación.

Consecuencias del consumo a largo plazo

La sobredosis puede producir: descoordinación motora, somnolencia o inconciencia, dificultad respiratoria marcada y dificultad para hablar. El abuso a largo plazo de estas sustancias genera dependencia física y psíquica, deterioro de las habilidades cognitivas (especialmente pérdida de la memoria) y afectación severa de las funciones sexuales.

Referencias

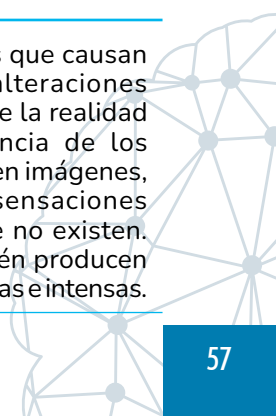
Echelecabeza. (2018). *Psicofármacos hipnóticos y sedantes*. <https://www.echelecabeza.com/psicofarmacos-hipnoticos-y-sedantes/>

Tabla 22. Efectos y consecuencias del consumo de alucinógenos

Alucinógenos

¿Qué es?

Los alucinógenos son drogas que causan alucinaciones, es decir, alteraciones profundas en la percepción de la realidad del usuario. Bajo la influencia de los alucinógenos, las personas ven imágenes, oyen sonidos y sienten sensaciones que parecen reales pero que no existen. Algunos alucinógenos también producen oscilaciones emocionales rápidas e intensas.



Alucinógenos

Efectos

Susceptibilidad emocional, aumento o descenso de ansiedad. Modulaciones en el comportamiento interpersonal. Mayor sensibilidad a estímulos sonoros y visuales en general. Alteraciones de la propia imagen corporal. Distorsiones visuales que suelen ser simplemente ilusiones, aunque pueden en ocasiones ser también alucinaciones (indistinguibles de la realidad). Sinestesia de todo tipo. Contorsión de la percepción del tiempo, al sentir que se detiene, o que va hacia atrás o se acelera. Percepción perturbada del mundo externo, en cuanto algo inestable y escurridizo. Estimulación del pensamiento, ocasionando el paso acelerado de una idea a otra. Disrupción cognitiva o conceptual, algo que se ha interpretado como confusión o cuadros psicóticos.

Consecuencias del consumo a largo plazo

Alteraciones visuales, pensamiento desorganizado, paranoia, cambios del estado de ánimo.

Referencias

Echelecabeza. (2018). *Enteógenos*. <https://www.echelecabeza.com/enteogenos/>

Tabla 23. Efectos y consecuencias del consumo de opiáceos

Opiáceos

¿Qué es?

Los opioides son una clase de drogas que incluyen la droga ilegal heroína, los opioides sintéticos (como el fentanilo) y ciertos analgésicos que están disponibles legalmente con prescripción médica, como la oxicodona (OxyContin®), la hidrocodona (Vicodin®), la codeína, la morfina y muchos otros.



Opiáceos

Efectos

Sensación de bienestar, relajación, reducción de la ansiedad, eliminación de las sensaciones de dolor y cansancio, euforia carente de sobreexcitación y tensión. Sus efectos secundarios son: náuseas y vómitos, extrema contracción pupilar, enrojecimiento facial y picor, hipotensión, baja temperatura corporal, flacidez muscular y rigidez. Su uso habitual puede afectar al equilibrio hormonal y sistema inmunológico, lo que puede alterar el ciclo menstrual y reducir las defensas del organismo.

Consecuencias del consumo a largo plazo

Adicción, infecciones cardíacas, infecciones pulmonares, dolor muscular crónico.

Referencias

Echelecabeza. (2018). *Opiáceos*. <https://www.echelecabeza.com/infosustancias/>

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Gabriel Jaime Vélez Hoyos⁷

La encuesta aplicada fue la de Riesgo de Sustancias Psicoactivas, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Prueba OMS-ASSIST V3.0. Para su aplicación se cumplió con el siguiente protocolo:

- **Fase previa a la aplicación de la encuesta**
 - Lectura del Manual de la Prueba OMS con el equipo del Observatorio. Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST). Manual para uso en la atención primaria.
 - Definición del público que respondería la encuesta: estudiantes de grado 10° de instituciones educativas ubicadas en los siguientes lugares de la jurisdicción eclesial de la Diócesis de Caldas:
- La Albania
- Instituto San José en Angelópolis

⁷ Docente de tiempo completo del programa de Psicología de Unilasallista Corporación Universitaria. Coordinador del Centro de Atención Psicológico Lasallista, psicólogo de la Universidad de San Buenaventura, magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales.

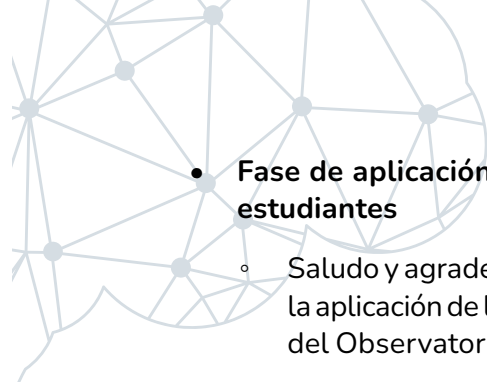
- Liceo Integrado Santo Tomás de Aquino en Titiribí
- Institución Pascual Correa Flórez en Minas de Amagá
- Institución Educativa Rural Los Ángeles en La Estación, Angelópolis
- Institución Educativa San Fernando en Amagá
- Colegio José María Bernal en Caldas

Figura 2. Aplicación de la encuesta



Nota: registro fotográfico de Joana Baena, encuestadora, estudiante de Licenciatura en Educación Infantil de Unilasallista

- Autorización Previa de la respectiva dirección de la institución educativa en la que se aplicaría la encuesta.
- Tener el consentimiento informado de padres de familia.

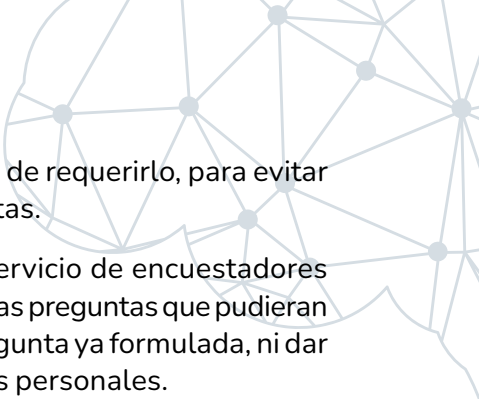


- **Fase de aplicación de la encuesta en los grupos de estudiantes**

- Saludo y agradecimiento: contextualizar la razón de la aplicación de la encuesta en clave de los beneficios del Observatorio.
- Introducción temática:
 - Razones por las que el Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas analiza diversos fenómenos en la sociedad y ha priorizado como una de las temáticas fundamentales la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la detección de dicha situación.
 - Invitación a respuestas sinceras a la encuesta de la Organización Mundial de la Salud sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
 - Información sobre anonimato de las respuestas que serán utilizadas solo como datos generales para el estudio académico y de acompañamiento social en la promoción de la salud mental.

- **Proceso metodológico**

- Cada estudiante tuvo acceso al texto digital o impreso de la encuesta. Se promovió desde el equipo del Observatorio el uso del texto digital por la facilidad de sistematización inmediata.
- Se respondió la encuesta de manera autónoma e independiente, de acuerdo con la realidad de cada persona, sin tener que registrar el nombre.
- Se indicó a los estudiantes que las personas que entregaban las encuestas estaban solo para responder inquietudes técnicas o de comprensión

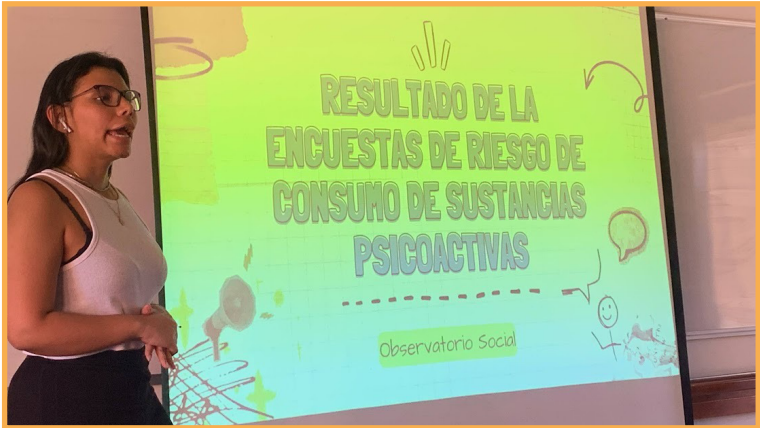


de los conceptos, en caso de requerirlo, para evitar interferir con las respuestas.

- Quienes cumplieron el servicio de encuestadores estuvieron muy atentos a las preguntas que pudieran surgir sin salirse de la pregunta ya formulada, ni dar opiniones de experiencias personales.
- Se recordó a los encuestadores abstenerse de juzgar o emitir juicios de valor, así como procurar expresiones imparciales en el lenguaje verbal y corporal.
- Se contaba con asistencia profesional de parte del colegio a través de un docente o líder del grupo, en caso de percibir dificultades en el manejo del grupo de estudiantes.
- Se reiteró el agradecimiento anticipado por la honestidad al responder la encuesta que aportará datos significativos para el aprendizaje de cómo abordar el fenómeno de las sustancias psicoactivas en la zona.
- Se entregó, según las situaciones en cada institución educativa, el texto impreso o el vínculo o código QR para el acceso a la encuesta, ya fuese haciendo uso del computador o del celular.

4.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

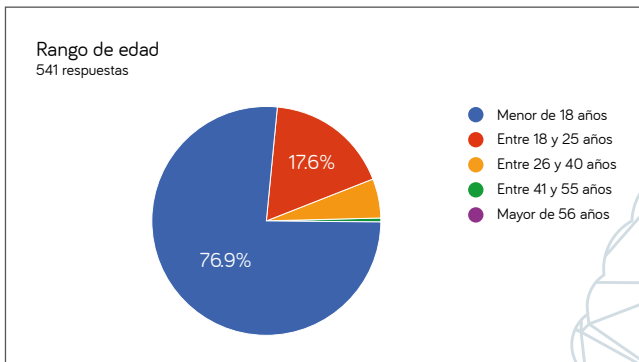
Figura 3. Registro fotográfico de la presentación de resultados de la encuesta



Nota: registro fotográfico Lina Acosta Quiroz.

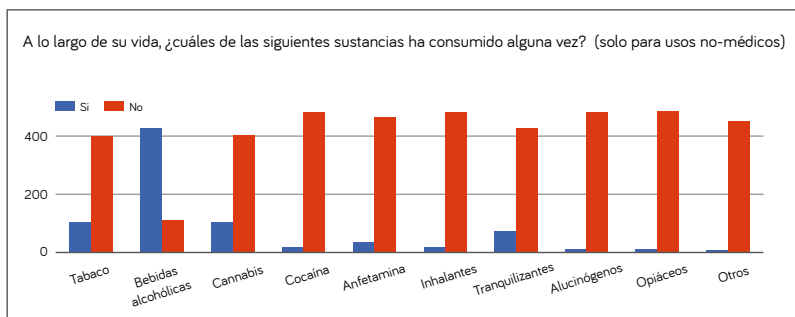
Se aplicaron 541 encuestas en los siguientes rangos de edad: 76,9 % menores de 18 años; 17,6 % entre 18 y 25 años y 5,5 % entre 26 y 40 años.

Figura 4. Encuestados por rango de edad



El 76,9 % de los encuestados son menores de 18 años, lo que los sitúa evolutivamente como una población en alto riesgo ya que muchos procesos biológicos a nivel cerebral continúan desarrollándose, tales como la maduración de zonas orbitofrontales que son encargadas de la planeación, la inhibición de la conducta y de la autorregulación.

Figura 5. Resultados de la pregunta: ¿Cuáles de las siguientes sustancias ha consumido alguna vez?

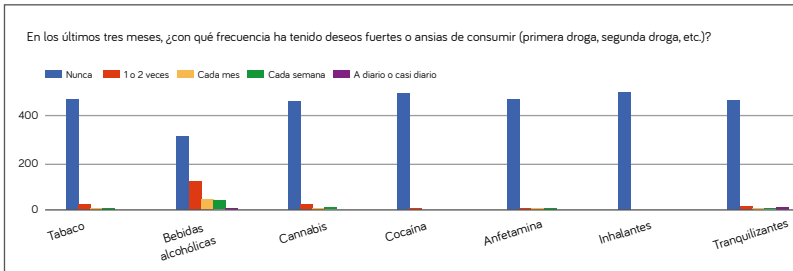


Se puede observar que casi la totalidad de la muestra evaluada ha tenido algún tipo de consumo de bebidas alcohólicas, mientras que cerca del 18,5 % ha consumido cánnabis o tabaco. Estos hallazgos señalan puntos a profundizar, pues estas tres sustancias son identificadas como drogas de entrada o inicio, dado que tanto el alcohol como el cigarrillo son socialmente aceptados. Además, es preocupante el consumo entre los grupos etarios más jóvenes, dado que en este periodo evolutivo son especialmente importantes los amigos y las redes de apoyo social.

Las respuestas a la pregunta *En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia ha tenido deseos fuertes o ansias de consumir (¿primera droga, segunda droga, etc.?)* arrojan una alerta que al abordarla puede prevenir el paso a la dependencia, ya que el consumo de sustancias, en general, puede llegar a estar relacionado con el manejo de la activación

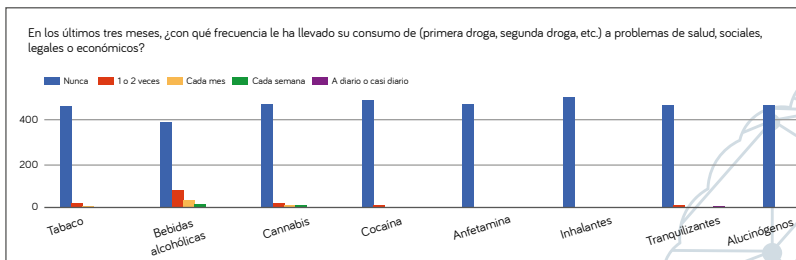
emocional y la percepción de la necesidad de consumo de cualquier tipo de sustancia.

Figura 6. Resultados de la pregunta: En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia ha tenido deseos fuertes o ansias de consumir (¿primera droga, segunda droga, etc.?)



El alcohol, el tabaco, el cánnabis y los tranquilizantes se reportan con consumo de más de dos veces en los últimos tres meses, inclusive alrededor de cincuenta estudiantes reportan un consumo semanal. Esto configura un consumo frecuente y debe tenerse en cuenta el impacto de estas drogas en el proceso de mielinización neuronal, dado los estudios que demuestran el efecto de las sustancias psicoactivas sobre los procesos de aprendizaje (Navalón y Ruiz, 2017).

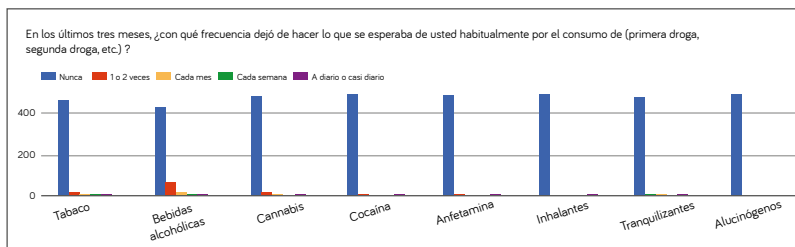
Figura 7. Resultados de la pregunta: En los últimos tres meses ¿con qué frecuencia le ha llevado su consumo a problemas de salud, sociales, legales o económicos?



Los resultados dan cuenta que el consumo de sustancias se ha relacionado con un mayor nivel de propensión a la violencia, al ausentismo escolar y en general a conductas de riesgo físico. El consumo frecuente de SPA altera el funcionamiento de zonas orbitofrontales que tienen que ver con la planeación y autorregulación del comportamiento (Acosta et al., 2009).

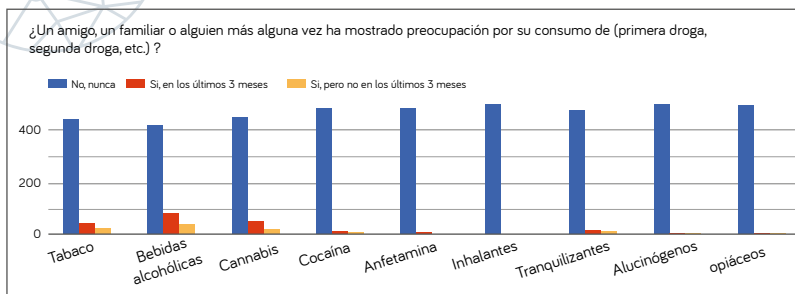
Las respuestas a la pregunta *En los últimos tres meses ¿con que frecuencia dejó de hacer aquello que se espera de usted habitualmente por el consumo de (primera droga, segunda droga, etc.)?* evidencian una conducta de muy alta dependencia, en la cual las acciones demandadas por los demás no están siendo cumplidas, lo que señala un aplazamiento del deber por el consumo. Si bien se reporta un número bajo, se debe tomar como una alerta ya que cincuenta jóvenes aproximadamente lo reportan como consecuencia del uso de alcohol.

Figura 8. En los últimos tres meses ¿con que frecuencia dejó de hacer aquello que se espera de usted habitualmente por el consumo de (primera droga, segunda droga, etc.)?



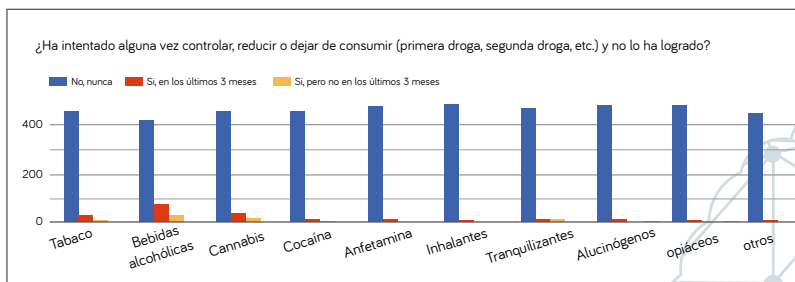
En el caso de la pregunta *¿Un amigo, un familiar o alguien más ha mostrado preocupación por su consumo de (primera droga, segunda droga, etc.) ?*, los resultados generan preocupación por el número de respuestas positivas. Dejan ver cómo el consumo es visible para terceros y cómo esta práctica está afectando al estudiante consumidor. Es ya una respuesta que evidencia el entorno inmediato del estudiante. Deja de ser una apreciación subjetiva del consumidor.

Figura 9. ¿Un amigo, un familiar o alguien más ha mostrado preocupación por su consumo de (primera droga, segunda droga, etc.)?



La pregunta *¿Ha intentado alguna vez controlar, reducir o dejar de consumir (primera droga, segunda droga, etc.) y no lo ha logrado?* arrojó resultados en los que destacan dos elementos importantes: el primero es una evidente incapacidad del sujeto para liberarse del consumo, lo que es ya una clara muestra de dependencia (psicológica o física) y lo segundo es que los opiáceos siguen apareciendo con un consumo que si bien pareciera bajo, habla de personas que podrían desarrollar una altísima dependencia física ya que existen receptores específicos en el cerebro para este tipo de drogas.

Figura 10. ¿Ha intentado alguna vez controlar, reducir o dejar de consumir (primera droga, segunda droga, etc.) y no lo ha logrado?



Las respuestas a la pregunta: *¿Ha consumido alguna vez droga por vía inyectada?* muestra que de los encuestados cinco estudiantes han dado el paso a drogas duras como las inyectables. Drogas que además de estar relacionadas con alta dependencia física generan riesgo de contagio de enfermedades como la hepatitis y el VIH, entre otras. Se debe tener en cuenta el alto impacto que el inicio de consumo de estas sustancias tiene en un mayor nivel de propensión a la violencia, al ausentismo escolar y en general a conductas de riesgo físico.

Figura 11. ¿Ha consumido alguna vez droga por vía inyectada?



ANÁLISIS PLANES DE DESARROLLO: PREVENCIÓN, CONSUMO Y REHABILITACIÓN DE LA DROGADICCIÓN

Javier Jaramillo Alzate⁸

De acuerdo con la metodología acordada de participación de proyectos de aula de la asignatura Observatorio Social del programa de Comunicación y Periodismo de Unilasallista Corporación Universitaria, se revisaron los planes de desarrollo de los municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas. Los documentos se analizaron a partir de los siguientes aspectos relacionados con la variable analizada por el Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas:

- ¿Qué contempla el plan de desarrollo de la zona frente al consumo de drogas?
- ¿Qué cifras se tienen sobre el consumo de drogas en la zona en los últimos cinco años?
- ¿Qué instituciones trabajan de manera orgánica o integrada con el municipio frente al consumo de drogas?

⁸ Sociólogo de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Oyente y ciudadano al servicio de la vida. Moderador y facilitador de conversaciones estructurales con visión sistémica, artesano del método Laboratorio de Soluciones VIABLES, con experiencia en investigación, formulación y evaluación de impacto y sistematización de proyectos sociales y procesos de formulación participativa de planes y proyectos.

En el análisis se incluyó el texto *Perfil de desarrollo subregional: subregión Suroeste de Antioquia* (Henao Rodríguez et al., 2021)⁹. Trabajo de cuya autoría participan el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTA) y la Gobernación de Antioquia. Es un documento de cuarenta y dos páginas que contiene la siguiente información de interés para el Observatorio Social de la Diócesis de Caldas:

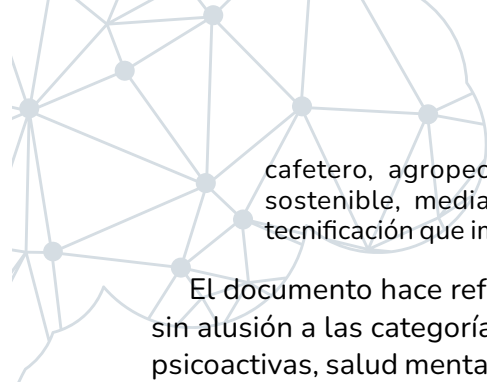
1. Metodología
2. Caracterización regional (geográficas, dinámicas poblacionales, sociales, económicas, servicios públicos y asistenciales, ambientales y de competitividad)
3. Potencialidades y restricciones al desarrollo y la competitividad del Suroeste Antioqueño
4. Potencialidades y restricciones subregionales
5. Estrategias de desarrollo sostenible y competitivo diverso para las regiones del Departamento de Antioquia (restricción y potencialidad estructural subregional, estrategia organizativa, de gestión del conocimiento, de gestión social, de sostenibilidad y diversidad, de accesibilidad y conectividad e institucional y regulatoria).

El *Perfil de desarrollo subregional: subregión Suroeste de Antioquia* despliega de fondo motivos para apuntalar lo que considera la “potencialidad estructural subregional” y la “estrategia subregional” a saber (2021, p.39):

Alto potencial económico en la producción de café, actividades agropecuarias, minera y turística que han dinamizado la economía de la subregión con buena accesibilidad y conexiones con Chocó y el Occidente y Centro de Colombia. (...)

Articulación al Chocó biogeográfico y conexión con el occidente y centro del país que permita afianzar el desarrollo

9 El documento está disponible en <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2021/09/Perfil-de-desarrollo-Suroeste.pdf>



cafetero, agropecuario, minero, turístico e industrial sostenible, mediante estrategias de diversificación y tecnificación que impulsen su vocación exportadora.

El documento hace referencia a la salud y al microtráfico, sin alusión a las categorías drogas, drogadicción, sustancias psicoactivas, salud mental.

Sobre salud destaca la mortalidad por infarto agudo de miocardio en Antioquia y la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años (2021, p. 24) y casos de COVID-19 en Antioquia.


En cuanto al microtráfico se refiere a él como una restricción que “ha generado la alteración de la seguridad con presencia de generación de violencia” (2021, p. 36) y afirma que “a causa de la presencia de grupos al margen de la ley la subregión cuenta con una alta inserción de microtráfico y violencia alterando la seguridad del territorio” (2021, p. 38).

5.1 ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS DROGA(S), DROGADICCIÓN, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SALUD MENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA DIÓCESIS DE CALDAS

5.1.1 Amagá 2020-2023: Juntos por la equidad. Territorio de la cuenca de La Sinifaná¹⁰

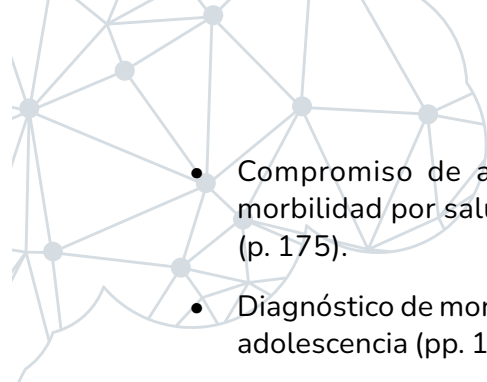
El Plan de Desarrollo *Juntos por la equidad* es un documento de 312 páginas estructurado en nueve partes y con siete líneas estratégicas:

10 El documento está disponible en <https://www.amaga-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionYControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020-2023%20AMAG%C3%81,%20JUNTOS%20POR%20LA%20EQUIDAD.pdf>

- 
1. Presentación
 2. Fundamentos, principios y descripción líneas estratégicas
 3. Metodología de formulación
 4. Despliegue de desarrollo
 5. Formulación estratégica del plan de desarrollo
 6. Líneas estratégicas:
 - 6.1. Minería y ambiente sostenible
 - 6.2. Amagá: polo de desarrollo económico
 - 6.3. Entornos saludables
 - 6.4. Oportunidades educativas y culturales para un mejor mañana
 - 6.5. Seguridad para construir un territorio sostenible
 - 6.6. Desarrollo humano integral
 - 6.7. Fortalecimiento institucional
 7. Estrategia financiera del plan
 8. Sistema de seguimiento, control y medición del plan
 9. Bibliografía (Concejo Municipal de Amagá, 2022).

El Plan de Desarrollo Amagá 2020-2023 no menciona ningún aspecto de consumo de sustancias psicoactivas en las treinta y cuatro ocasiones en las que aborda temas relacionados con salud mental. El concepto de salud mental se trata en la línea estratégica *desarrollo humano integral* como:

- Causa directa del problema (“bajos recursos económicos para el desarrollo de programa de salud mental”) y “desconocimiento en toda la población de las rutas de atención en salud mental” (p. 106).

- 
- Compromiso de atención a grupos vulnerables y morbilidad por salud mental en niñez y adolescencia (p. 175).
 - Diagnóstico de morbilidad por salud mental en niñez y adolescencia (pp. 179, 187, 188).
 - Problemática en la población adulto mayor (p. 183).
 - Capítulo del ítem habitantes de/en calle y promesa de brindar acompañamiento psicológico para la rehabilitación y resocialización de los habitantes de/en calle (p. 186).
 - Necesidad de una caracterización (p. 189).
 - Indicador de acciones de promoción y prevención para generar habilidades de autocuidado e informar sobre enfermedades crónicas no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud oral y visual, salud pre y neonatal, salud mental y adicciones, a través del convenio de salud pública con el ESE, despliegue de salud pública para el mejoramiento de la calidad de vida del programa de prevención, promoción y educación para el cuidado de la salud. (p. 109).
 - Programa *Mi profe para el mejoramiento de la salud mental de los docentes*, estrategia de fortalecimiento del talento humano educativo (p. 127).

Es de indicar entonces que, en las primeras ocasiones en las que el Plan de Desarrollo 2020-2023 de Amagá aborda el tema de salud mental, lo hace aludiendo, como causa directa del problema, al “desconocimiento en toda la población de las rutas de atención en salud mental” (p. 106)¹¹, al indicador de operatividad de la fuerza pública (p. 135); al factor de riesgo del diagnóstico situacional del compromiso justicia, seguridad y paz (p. 137); al producto del programa *Amagá le apuesta a*

11 En adelante las citas de páginas corresponden al contador de la barra del pdf y no de la numeración interna del documento.

la prevención en pro de la seguridad ciudadana de la meta-resultado “disminuir los índices de inseguridad y de violencia”, 2.000 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de campañas preventivas mediante el programa DARE y ABRE TUS OJOS en las instituciones educativas para prevenir que los jóvenes caigan en el consumo de drogas (pp. 142 y 243).

5.1.2 Angelópolis 2020-2023: Creemos en Angelópolis¹²

El Plan de Desarrollo *Creemos en Angelópolis* es un documento de 247 páginas estructurado en cuatro capítulos a los que antecede un preámbulo con una presentación, fundamentos, marco legal, enfoques del PDT, articulaciones, dimensiones del desarrollo y la metodología.

El capítulo 1 presenta un módulo diagnóstico con una caracterización del municipio y las cuatro líneas estratégicas, con sus respectivos sectores y programas. Las líneas estratégicas son:

Línea estratégica 1: Creemos en Angelópolis equitativo, incluyente y con bienestar.

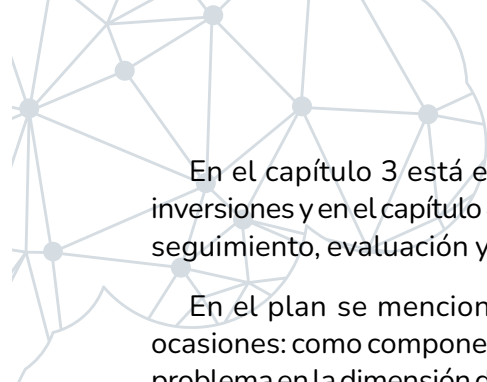
Línea estratégica 2: Creemos en Angelópolis emprendedor, productivo y con Competitividad.

Línea estratégica 3: Creemos en Angelópolis sostenible, con innovación verde, resiliente y con gestión del riesgo.

Línea estratégica 4: Creemos en Angelópolis institucional, de buen gobierno, seguridad y con participación ciudadana.

El capítulo 2 presenta el módulo de planeamiento estratégico, con marco teleológico y líneas estratégicas: sectores y programas.

¹² El documento está disponible en <http://www.angelopolis-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-creemos-en-angelopolis-2020-2023>



En el capítulo 3 está el módulo financiero con el plan de inversiones y en el capítulo 4 se presenta el módulo de ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En el plan se menciona la palabra salud mental en seis ocasiones: como componente número 3 (p. 46); como tensión y problema en la dimensión de convivencia social en el diagnóstico del Plan Territorial de Salud vigente (p. 48); como promesa de acción preventiva, actualización y ejecución de política pública de salud mental y adicciones (p. 164).

Las palabras droga, drogadicción o psicoactivos en cuatro ocasiones: como parte de las IPS (p. 50); como segundo factor de problemas de convivencia en el municipio (p. 139); como causa de inseguridad (p. 139) y como compromiso de desarrollo de acciones de prevención del alcoholismo, la drogadicción y la buena utilización del tiempo libre en el componente número 3 del plan de desarrollo: *Dimensión convivencia social y salud mental* (p. 164).

5.1.3 Armenia-Mantequilla 2020-2023: Armenia es de todos y para todos¹³

El Plan de Desarrollo *Armenia es de todos y para todos* es un documento de 164 páginas estructurado en ocho partes, además de glosario y bibliografía. Las primeras cuatro partes dan cuenta de: una presentación o visión de la propuesta, una estructura del plan de desarrollo y la metodología de formulación que incluye ciudadanía participativa y funcionarios del municipio. Luego información del municipio y estructura del plan de gobierno. Le siguen cuatro capítulos con el siguiente contenido:

13 El documento está disponible en <http://www.armenia-antioquia.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-armenia-2020-2023>

- Capítulo 1. Diagnóstico de la entidad territorial de carácter sectorial, poblacional; proyectos estratégicos y normas y propósito que orientan el plan de desarrollo.
- Capítulo 2. Estrategias de la entidad y seis líneas estratégicas:

Línea estratégica 01. Educación, salud y soluciones a necesidades básicas insatisfechas.

Línea estratégica 02. Comunicación interna y externa.

Línea estratégica 03. Infraestructura pública y privada.

Línea estratégica 04. Bienestar social.

Línea estratégica 05. Enfoque en agro y turismo.

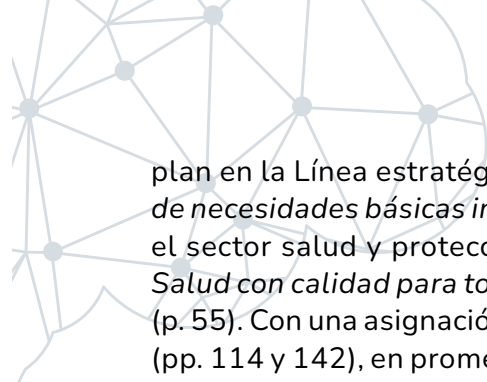
Línea estratégica 06. Mejores oportunidades para todos.

- Unidad [capítulo] 3. Plan de inversión por línea estratégica y sectores.
- Capítulo 4. Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El Plan de Desarrollo de Armenia 2020-2023 menciona en nueve ocasiones las palabras droga, drogadicción o psicoactivos y dos veces la palabra salud mental.

Las primeras aparecen como un factor asociado a la violencia intrafamiliar¹⁴ en la zona rural del municipio (p. 33); y al señalar: producto, indicador de producto, unidad de medición y meta del cuatrienio de la tabla de indicadores del

14 Tema que se resalta en negrilla por corresponder a una de las variables de las que dará cuenta el Observatorio Social de la Diócesis de Caldas a partir del segundo semestre de 2023.



plan en la Línea estratégica 1: *Educación, salud y solución de necesidades básicas insatisfechas*, en lo relacionado con el sector salud y protección social, con los programas de *Salud con calidad para todos y todas: servicios y campañas* (p. 55). Con una asignación presupuestal de COP 8.243.216 (pp. 114 y 142), en promedio son dos millones por año y un poco más en los dos últimos años del cuatrienio.

El concepto de salud mental aparece dos veces. Una de ellas asociado al desarrollo de vida sana y potencialidades como atributo del deporte y la recreación (p. 28) y, en la otra ocasión, como argumento para el desarrollo de actividades con población en situación de discapacidad (p. 34).

5.1.4 Caldas 2020-2023: Caldas territorio transformador¹⁵

El Plan de Desarrollo *Caldas territorio transformador* es un documento de 311 páginas, con cuatro líneas estratégicas y estructurado en nueve partes con sus anexos. Las tres primeras partes desarrollan:

1. Presentación
2. Proyecto de Acuerdo
3. Generalidades del Plan de Desarrollo del municipio de Caldas.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo se empiezan a presentar del punto 4 al 7, dando cuenta en cada una de ellas de la situación actual, los componentes y los programas:

- Línea estratégica 1. Equidad e inclusión para la transformación social.

¹⁵ Documento disponible en https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/PLAN_DESARROLLO_CALDAS_2020_2023.pdf

- Línea estratégica 2. Transformación para la productividad y el emprendimiento.
- Línea estratégica 3. Hábitat al servicio de la transformación sostenible del territorio.
- Línea estratégica 4. Gobernanza para la transformación de la esperanza en confianza ciudadana.

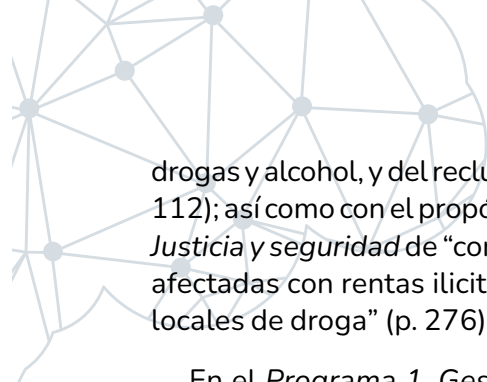
Las dos últimas partes presentan el plan financiero en el punto 8 y el seguimiento y evaluación en el punto 9.

El Plan de Desarrollo Caldas 2020-2023 menciona once veces las palabras: droga, drogadicción o psicoactivos y dieciséis veces la palabra salud mental.

Las primeras aparecen como promesa de búsqueda de medidas para atender los problemas que afrontan los jóvenes relacionados con embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, consumo de alcohol, identificaciones sociales y componente de política de juventud (p. 82).

Señala el Plan de Desarrollo que el municipio de Caldas cuenta con una política pública de salud mental (Acuerdo Municipal no. 013 de 2017). Además, reporta que, a partir del informe situacional de la niñez presentado por la Comisaría de Familia respecto a la salud mental de los adolescentes escolarizados del municipio de Caldas, se pudo identificar para 2019 que “uno de cada tres adolescentes percibe que su familia funciona bien; uno de cada cinco adolescentes percibe que existe una disfunción severa en su familia” (pp. 74 y 75). También da cuenta el texto del Plan de Desarrollo de Caldas la existencia del Programa 5 para el fortalecimiento a docentes y directivos docentes en salud mental (p. 117).

En este aspecto se relacionan acciones para “garantizar entornos escolares seguros y libres del expendio y consumo de



drogas y alcohol, y del reclutamiento por explotación sexual” (p. 112); así como con el propósito, declarado en el Componente 4: *Justicia y seguridad* de “contribuir a la disminución de las áreas afectadas con rentas ilícitas de alto impacto y de mercados locales de droga” (p. 276).

En el *Programa 1. Gestión de la seguridad ciudadana, la convivencia, el acceso a la justicia y DDHH* del ya mencionado Componente 4: *Justicia y seguridad*, aparece como “acciones para garantizar entornos escolares seguros y libres de la amenaza de expendio y consumo de drogas” (p. 278). El Programa 1, con diecinueve acciones tiene una asignación de COP 6.314.000.000.

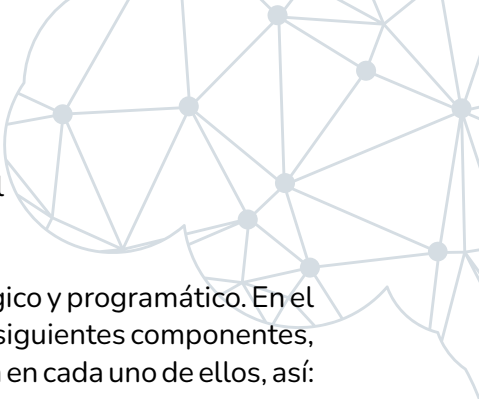

El Plan de Desarrollo Caldas 2020-2023 incluye, como uno de los indicadores de resultados en el Componente 10. *Salud y bienestar* la “elaboración de base de datos de casos de consumo de sustancias psicoactivas” (p. 126).

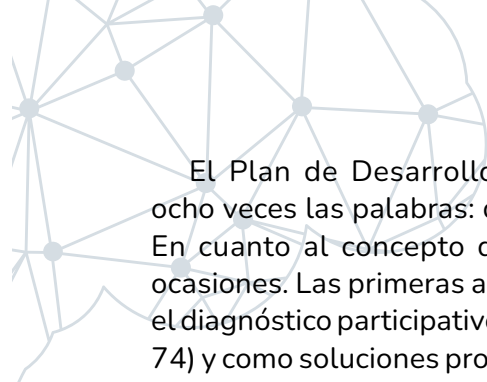
En el *Programa 8. Salud mental*, se declara como uno de los productos: “instituciones de salud y sociales con reporte de casos de consumo de sustancias psicoactivas”. Este programa, que incluye otros dos productos relacionados con “seguimiento e intervención a todos los casos de intento de suicidio ocurridos en el municipio” y “seguimiento mensual del reporte al SIVIGILA de casos notificados de violencia intrafamiliar en las instituciones de salud y sociales”, tiene una asignación de COP 232.246.208 (pp. 130 y 297).

5.1.5 Fredonia 2020-2023: Fredonia para todos¹⁶

El Plan de Desarrollo: *Fredonia para todos* es un documento de 119 páginas estructurado en diez capítulos, además de la bibliografía y anexos, así:

16 Documento disponible en <https://www.fredonia-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020-2023.pdf>

- 
- Capítulo 1 Presentación general
- Capítulo 2 Diagnóstico
- Capítulo 3 Componente estratégico y programático. En el que se presentan los siguientes componentes, con la respectiva línea en cada uno de ellos, así:
- » Componente desarrollo humano y buen gobierno
Línea: Fredonia para todos con desarrollo humano, paz, democracia y legalidad
 - » Componente económico, agropecuario y ambiental
Línea: Fredonia para todos con desarrollo económico, rural y ambiental
 - » Componente sociocultural
Línea: Fredonia para todos con equidad e inclusión social
 - » Componente desarrollo territorial e infraestructura física
Línea: Fredonia para todos con planeación estratégica, vivienda digna y servicios públicos óptimos
- Capítulo 4 Emergencia sanitaria coronavirus (COVID-19)
- Capítulo 5 Niñez, juventud y familia como protagonistas del desarrollo
- Capítulo 6 Plan de Inversiones
- Capítulo 7 Seguimiento y evaluación
- Capítulo 8 Administración del riesgo
- Capítulo 9 Metodología
- Capítulo 10. Registro fotográfico, la comunidad participa en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- 



El Plan de Desarrollo Fredonia 2020-2023 menciona ocho veces las palabras: droga, drogadicción o psicoactivos. En cuanto al concepto de salud mental, aparece en tres ocasiones. Las primeras aparecen como asunto priorizado en el diagnóstico participativo con niños, niñas y adolescentes (p. 74) y como soluciones propuestas por la comunidad (pp. 115, 116, 117). Luego, en la revisión del programa de gobierno, se menciona el esfuerzo en la identificación de acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (p. 24). Así como acción en el *Programa: primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar* (p. 48) y acción del Capítulo 5: *Fredonia: la niñez, la juventud y la familia como protagonistas del desarrollo* (p. 74).

El concepto de salud mental aparece como indicador de acción de promoción del programa *Convivencia social y salud mental* (p. 70) con una asignación presupuestal de COP 43.101.250 en el cuatrienio, en promedio 10,7 millones por año (p. 72), y meta de veinte acciones en el mismo periodo, o sea, promedio 5 millones por año. (p. 70).

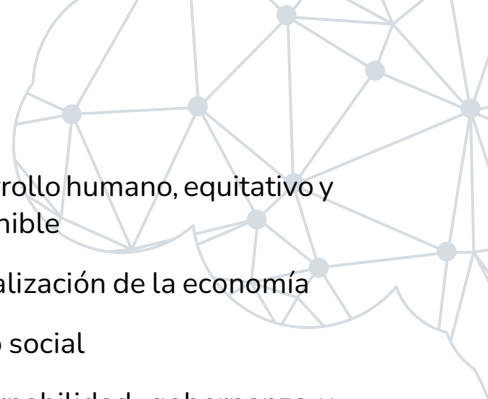
5.1.6 Heliconia 2020-2023: En Heliconia somos más, unidos¹⁷

El Plan de Desarrollo *En Heliconia somos más, unidos* presenta cinco líneas estratégicas. Es un documento de 298 páginas estructurado en ocho partes así:

1. Presentación
2. Fundamentos del Plan de Desarrollo
3. Líneas estratégicas de las bases del Plan de Desarrollo 2020-2023:

Línea estratégica 1. Integración territorial

¹⁷ Documento disponible en <https://www.heliconia-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2020-2023-en-heliconia-somos-mas-unidos>

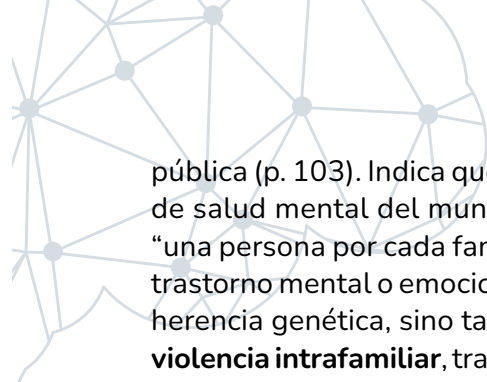
- 
- Línea estratégica 2. Desarrollo humano, equitativo y sostenible
 - Línea estratégica 3. Revitalización de la economía
 - Línea estratégica 4. Tejido social
 - Línea estratégica 5. Gobernabilidad, gobernanza y buen gobierno

- 4. Plan plurianual de inversiones
- 5. Seguimiento al Plan de Desarrollo
- 6. Seguimiento al Plan de Desarrollo
- 7. Compromisos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- 8. Anexo. Diálogos comunitarios.

El Plan de Desarrollo Heliconia 2020-2023 menciona siete veces las palabras droga, drogadicción o psicoactivos y en quince ocasiones, la palabra salud mental.

Las primeras aparecen en el Programa 7. *Seguridad y convivencia ciudadana*, como voluntad de actualizar y desarrollar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (p. 149). Luego, al señalar como uno de los indicadores de este Programa 7: *Declarar los 15 establecimientos educativos [del Municipio] como ambientes sanos y libres de consumo de drogas* (p. 150). Así mismo: como necesidad priorizada en grupos vulnerables (pp. 22 y 104), siendo factor relacionado con problemas de salud mental en el municipio (p. 103); como indicador-meta en el Programa 3: *Convivencia social y salud mental*, con estas acciones (cuarenta jornadas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Identificar los mitos relacionados con el expendio y microtráfico de sustancias psicoactivas (p. 150).

El concepto salud mental aparece en el diagnóstico del sector salud y bienestar social, al hacer alusión a la salud



pública (p. 103). Indica que, de acuerdo con la política pública de salud mental del municipio formulada en 2015 (p. 103): “una persona por cada familia está en riesgo de presentar un trastorno mental o emocional coherente, no solamente con la herencia genética, sino también por **casos relacionados con violencia intrafamiliar**, traumas asociados al abuso sexual, **las secuelas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas**”¹⁸.

También hace referencia el Plan de Desarrollo de Heliconia, en el diagnóstico de la política antes mencionada, el consumo de sustancias psicoactivas entre las problemáticas de prioritaria atención (p. 104).

Como indicadores diagnósticos de salud mental se presentan la tasa de homicidios y la tasa de lesiones personales (p. 106). Se cuenta con el Programa 3. *Convivencia social y salud mental* (pp. 108 y 109). Teniendo como indicador de producto cuatro relacionados con la atención a la salud mental, entre ellos como meta para el cuatrienio: cuatro jornadas de “fortalecimiento de los conocimientos del personal de la salud del municipio, para la temprana detección de enfermedades de salud mental” (p. 109). Con una asignación presupuestal de COP 29,2 millones en el cuatrienio, promedio de 7,3 millones por año. (pp. 156, 161, 166 y 171).

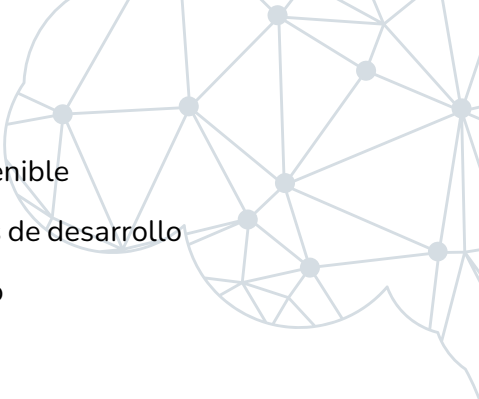
5.1.7 La Estrella 2020-2023: Siempre con la gente¹⁹

El Plan de Desarrollo *Siempre con la gente* es un documento de 196 páginas estructurado en trece partes que finalizan con el plan plurianual de inversiones:

1. Generalidades municipio de La Estrella
2. Metodología

18 Las negrillas son del presente texto para resaltar variables razón de análisis en el Observatorio Social de la Diócesis de Caldas.

19 El documento está disponible en <https://www.laestrella.gov.co/uploads/entidad/control/181b1-plan-de-desarrollo-territorial-la-estrella-2020-2023.pdf>


- 
3. Objetivos de desarrollo sostenible
 4. Articulación con otros planes de desarrollo
 5. Direccionamiento estratégico
 6. Marco normativo
 7. Síntesis del programa de gobierno con las siguientes dimensiones: desarrollo social, desarrollo, desarrollo ambiental, desarrollo institucional e infraestructura para el desarrollo
 8. Enfoques del plan de desarrollo: territorial, de derechos y diferencial
 9. Contexto metropolitano
 10. Proceso participativo
 11. Diagnóstico
 12. Contexto situacional: con cinco ejes estratégicos
 13. Plan estratégico

Plan plurianual de inversiones.

El Plan de Desarrollo de La Estrella 2020-2023 menciona once veces las palabras droga, drogadicción o psicoactivos; y en siete ocasiones, la palabra salud mental.

Las primeras aparecen como requisito del modelo de acción integral territorial y de rutas integrales de atención en salud del Ministerio de Salud y Protección social (p. 97).

Se hace alusión a datos sobre casos de intoxicación por sustancias psicoactivas en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (pp. 101 y 115). El Programa Salud pública tiene entre sus indicadores de producto el indicador-meta para el cuatrienio una “campana de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancia psicoactivas” como “servicio de gestión



del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas” (p. 162).

El concepto de salud mental aparece nuevamente como requisito del Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 2626 del 2019 para los momentos del proceso de participación ciudadana (p. 97). Se menciona también al hablar del flagelo de salud pública expresado en suicidios en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (p. 100). De igual manera, al indicar el número de actividades de prevención realizadas para la promoción de la salud mental y la convivencia (p. 103), así como al señalar que en el Sistema de Seguridad Social en Salud se deben manejar para la población en general: “esquemas de salud mental, para evitar situaciones emocionales complejas como el temor a enfermar, las alteraciones del sueño, suicidios, brotes de rabia, el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol en exceso al interior de los hogares” (p. 120).

5.1.8 La Pintada 2020-2023: Es el momento²⁰

El Plan de Desarrollo *Es el momento* es un documento de 233 páginas que después de la presentación e introducción está estructurado en seis partes:

1. Componente estratégico
2. La transición del programa de gobierno al plan de desarrollo municipal
3. Pandemia
4. Generalidades

²⁰ Disponible en <http://www.lapintada-antioquia.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-de-desarrollo-2020-2023-es-el-momento>

5. Caracterización sociodemográfica. Sección en la que se presentan las seis líneas estratégicas, con sus respectivos sectores que contienen diagnóstico y estrategia:

Línea estratégica 1. Momento de la educación, innovación y tecnología

Línea estratégica 2. Momento de la salud con sentido humano

Línea estratégica 3. Momento de la gente

Línea estratégica 4. Momento del progreso y la infraestructura

Línea estratégica 5. Momento del desarrollo planificado y el medio ambiente.

6. Plan financiero.

En el Plan de Desarrollo La Pintada 2020-2023 aparecen las palabras droga, drogadicción o psicoactivos tres veces y el concepto de salud mental en tres ocasiones.

Las primeras aparecen como efecto principal de la falta de inversión del sector cultura (p. 80). Luego, en el diagnóstico del sector justicia y seguridad en el que se nombran barrios específicos del municipio donde se reflejan consecuencias notorias del narcotráfico (p. 190) así como efecto de la no atención de personas en las IPS (p. 93), en la que se menciona también la salud mental y se indica que deber ser de la acción en salud pública “fortalecer la dimensión de convivencia social y salud mental, por ejemplo, por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), más educación a la comunidad en proyecto de vida y autoestima (p. 94). El concepto de Salud mental aparece como normograma de referencia (p. 24).

5.1.9 Montebello 2020-2023: El cambio es ahora²¹

El Plan de Desarrollo *El cambio es ahora* es un documento de 283 páginas estructurado en las siguientes seis partes, después de la presentación, la metodología y la historia:

1. Diagnóstico situacional, en el que se dan a conocer las cinco líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Competitividad como instrumento de transformación

Línea estratégica 2: Desarrollo agropecuario

Línea estratégica 3: Desarrollo social

Línea estratégica 4: Desarrollo institucional y gobernanza

Línea estratégica 5: Seguridad y convivencia

2. Diagnóstico financiero
3. Componente estratégico
4. Plan plurianual de inversiones
5. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
6. Diagnóstico situacional primera infancia, infancia y adolescencia.

En el texto se mencionan cinco veces las palabras: droga, drogadicción o psicoactivos y veintiuna veces la palabra salud mental.

Las primeras aparecen como parte del normograma del Plan del Desarrollo al hacer alusión a la Ley 1566 de 2012, que dicta “normas para garantizar la atención integral a personas que

21 Disponible en <http://www.montebello-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipio-de-montebello-2020-2023>

consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional *Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactiva*” (p. 25).

También, se hace alusión a estos términos como indicadores de bienestar y trazadores de la Línea 4: *Prevención y atención salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes* que señala que **“en el municipio de Montebello en el transcurso de los años 2019 y 2020, la edad promedio en la que se inicia a tener cercanía con las sustancias psicoactivas es aproximadamente a 12 años”**²² (p. 165).

Luego, al referirse a: “morbilidad específica por subgrupos de causas de morbilidad en salud mental, municipio de Montebello, Antioquia 2009-2018” (pp. 226 y 228) y, al presentar como problema a priorizar en el componente de convivencia social y salud mental (p. 242) y como estrategia: “participación social y comunitaria para la prevención, atención y mitigación de los problemas, trastornos y eventos vinculados a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas” (p. 250).

El concepto salud mental aparece: en el normograma del Plan de Desarrollo, al presentar la Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones (p. 25); al mencionar la contribución de la danza en la salud mental y física (p. 56); en el enfoque de atención a la población víctima de conflicto armado (p. 70); como problema de salud en la línea de desarrollo rural (p. 97); como indicador de producto del servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia (p. 114); como línea del plan *Prevención y atención salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes* (pp. 159 y 164); en el número de consultas por grupos etarios (pp. 226, 227 y 234); en la prioridad del plan en el componente de convivencia social y salud mental (p. 242

22 El resaltado es nuestro, por las alertas que ha de señalar este texto, al dar cuenta de los resultados de la aplicación de la encuesta de diagnóstico del consumo de psicoactivas, en relación con la edad en la que se está iniciando este consumo.

y 247). La asignación presupuestal es de COP 28.986.048 en el cuatrienio, promedio de 7,15 millones por año.

5.1.10 Santa Bárbara 2020-2023: Unidos por el cambio²³

El Plan de Desarrollo *Unidos por el cambio* es un documento de 240 páginas, estructurado en cuatro partes a saber:

1. Diagnóstico
2. Componente estratégico, que presenta las siete líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Unidos por nuestra comunidad

Línea estratégica 2: Unidos por el desarrollo económico

Línea estratégica 3: Unidos por el ambiente natural

Línea estratégica 4: Unidos por la igualdad social

Línea estratégica 5: Unidos por el fortalecimiento político administrativo.

3. Plan plurianual de inversiones
4. Metodología de seguimiento y evaluación.

El Plan de Desarrollo de Santa Bárbara presenta el planteamiento de la lucha contra el consumo de drogas en la Línea estratégica 4 *Unidos por la igualdad social*, específicamente mediante el Programa 3: *Unidos por la justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano*. Allí se declara objetivo específico 6 la “disminución en el porcentaje de jóvenes entre los 13 y

²³ Acuerdo Municipal 04 de 2020 <http://www.santabarbara-antioquia.gov.co/acuerdos-municipales/acuerdo-municipal-04-plan-de-desarrollo-2020-2023>

19 años que consumen sustancias psicoactivas y alcohol en la zona urbana y rural del municipio” (pp. 150 y 151).

Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Porcentaje de jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas	30 %	15 %

La tabla 24 muestra las metas que en esta materia plantea el Plan de Desarrollo del municipio de Santa Bárbara.

Tabla 24. Proyectos y metas de producto

Nom.	#	Definición de meta	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio
4.3.11	265	Control del comercio y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.	Número de controles realizados	200
4.3.12	266	Campañas de sensibilización y prevención para el consumo de sustancias psicoactivas.	Número de campañas	4
4.3.13	267	Ampliar sistema de monitoreo en espacios públicos.	Número de intervenciones en el sistema de monitoreo fortalecido e instalado	2

5.1.11 Titiribí 2020-2023: Por mi pueblo, con mi gente²⁴

El Plan de Desarrollo *Por mi pueblo, con mi gente* es un documento de 315 páginas, estructurado en cinco partes a saber:

1. Generalidades del municipio
2. Diagnóstico territorial
3. Componente estratégico, con las cinco líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: Desarrollo integral para mi gente

Línea estratégica 2: Desarrollo sostenible para mi gente

Línea estratégica 3: Desarrollo económico para mi pueblo

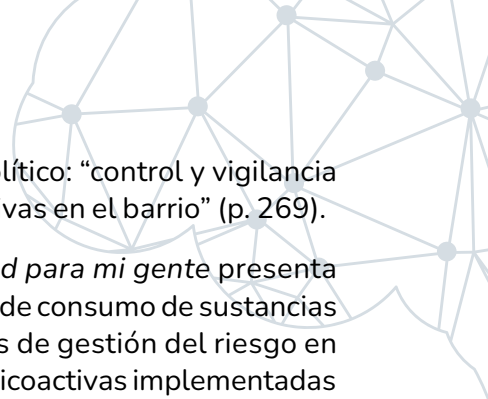
Línea estratégica 4: Seguridad y paz en mi pueblo

Línea estratégica 5: Mi pueblo bien administrado

4. Plan plurianual de inversiones
5. Seguimiento al plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo nombra los conceptos droga(s), drogadicción, psicoactivos en trece ocasiones y el concepto de salud mental en seis. Las primeras las refiere como recomendación para que se implemente “una política para encaminar de nuevo a los jóvenes al deporte ya que se están perdiendo en las drogas” (p. 192); inquietud planteada por la comunidad para el desarrollo institucional y político “acompañamiento policial-drogadicción e inseguridad” (p. 198); “campañas contra consumo de drogas-prostitución” (p. 206); actividades de integración para consumidores de droga (p. 229)

²⁴ Documento disponible en <http://www.titiribi-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20202023-por-mi-pueblo>



y en el desarrollo institucional y político: “control y vigilancia por consumo de sustancias psicoactivas en el barrio” (p. 269).

El programa *Prestación de salud para mi gente* presenta como meta, ante el riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, doscientas campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas (p. 112).

El concepto de salud mental aparece como promesa del programa de gobierno “fortalecer las acciones colectivas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población desde las diferentes dimensiones del PDSP, haciendo especial énfasis en salud mental, sexual y reproductiva y enfermedades no transmisibles” (p. 170); prioridad de la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan (pp. 292 y 303); efectos de falencias en la educación (p. 306); meta del componente de convivencia y salud mental del plan de desarrollo (p. 310). En la dimensión de convivencia social y salud mental se tiene como indicador la “implementación de consumo de la política pública de salud mental y plan municipal de prevención de sustancias psicoactivas”.

Se expresa además que:

En el Municipio de Titiribí la falta de educación basada en valores, en el respeto, la buena convivencia y la falta de adecuados entornos protectores, se ha convertido en el detonante para que en los últimos años se hayan aumentado los trastornos de salud mental (intentos de suicidio, el consumo y venta de sustancias psicoactivas, aumento de la deserción escolar, violencia intrafamiliar, entre otros) afectando principalmente a los niños, jóvenes y adultos causando desintegración familiar y disminuyendo sus años de vida saludables (p. 306).

5.1.12 Venecia 2020-2023: Volemos alto²⁵

El Plan de Desarrollo *Volemos alto* es un documento de 178 páginas en las que se presentan las cinco líneas estratégicas que sustentan el Plan de Desarrollo. Está estructurado en nueve partes, a saber:

1. Introducción
2. Presentación
3. Indicadores generales del municipio
4. Línea 1: Venecia enamora
5. Línea 2: Venecia vívela
6. Línea 3: Venecia en la piel
7. Línea 4: Venecia sostenible
8. Línea 5: Bolombolo, destino
9. Plan financiero de inversión.

El Plan de Desarrollo de Venecia hace referencia en cinco ocasiones a los conceptos: droga(s), drogadicción, psicoactivos. El concepto de salud mental se menciona dos veces.

Las primeras están referidas como indicador de resultado del Componente 4 *Salud y bienestar integral*. Trazando como meta en porcentaje (5) “población en edad inicial del consumo de sustancias psicoactivas en población escolar” (p. 84); así como indicador de resultado del Componente 4: *Venecia nos integra*, con meta en porcentaje (10): “niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a procesos de violencia y drogadicción” (p. 113) y en el planteamiento del programa *Jóvenes hacia el progreso*:

25 Documento disponible en <http://www.venecia-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-volemos-alto-2020-2023>

Todo lo anterior conlleva a reconocer una oferta integral de actividades y servicios para jóvenes, que serán motivadores para la cualificación de estos y generarán posibilidades para la inversión sana del tiempo de ocio, alejándolos de amenazas como drogadicción y actividades delictivas (p. 115).

En cuanto al concepto de salud mental, aparece como promesa del Programa 2: *Actuando en la prevención y el mejoramiento de la salud* que “hará énfasis en el desarrollo de programas de atención psicosocial que aporten al mejoramiento de la salud mental, y en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas” (p. 86) y como de indicador de producto del mencionado programa, con meta en el cuatrienio de cuatro programas de atención psicosocial de atención y prevención de salud mental (p. 87).

5.2 PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CARTAMA

Esta información se trae a colación dado que los municipios de Fredonia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara y Venecia hacen parte de la Provincia de Cartama, asentada en la subregión de Suroeste de Antioquia y sus respectivos planes de desarrollo fueron analizados en el texto *Ruta Cartama sostenible. Antioquia sostenible. Por un territorio socialmente responsable*²⁶ (Proantioquia, 2021), documento de 161 páginas, estructurado en cuatro partes a saber:

1. Marco situacional *Un acercamiento a la Provincia Cartama y sus municipios*.
2. Ecosistema de actores en la Provincia Cartama.

²⁶ El documento está disponible en <https://antioquiasostenible.proantioquia.org.co/system/files/2021-05/docprivados/RUTA%20CARTAMA%20SOSTENIBLE.pdf>



3. Proyectos estratégicos en la Provincia Cartama.

4. Resultados talleres municipales.

Referencias y anexos (organizaciones entrevistadas, proyectos identificados y realidades municipales en la Provincia Cartama).

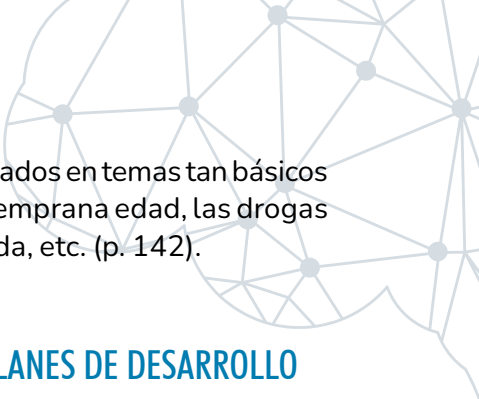
El texto señala en la página 15, como tema de interés para el análisis de variables del Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales, que “el Suroeste antioqueño es reconocido por estar enclavado en un lugar privilegiado del departamento desde el punto de vista económico y de su localización estratégica, tanto a nivel departamental como nacional” (Gobernación de Antioquia, 2009 como se citó en Proantioquia, 2021).

Hace referencia en diez ocasiones a los conceptos droga(s), drogadicción y psicoactivos y no contiene ninguna alusión a la noción específica de salud mental. Las primeras aparecen como amenaza de pérdida de identidad y problemas sociales asociados al turismo (p. 121); reto-problema propuesto por la comunidad (p. 124).

El ODS de Salud y bienestar (ODS 3) es un ODS priorizado para la comunidad, debido al grave problema que tiene el municipio con las drogas, pues, según ellos, el turismo no solo ha traído empleo y oportunidades, también como consecuencia, ha traído adicciones y pérdida de cultura en el territorio. Las basuras son cada vez más difíciles de manejar y los jóvenes cada vez tienen más distracciones negativas por la falta de oferta de oportunidades (p. 125)

También la aborda como solución propuesta por la comunidad “campañas de salud y prevención con el consumo”:

Es importante hacer campañas preventivas de consumo de sustancias psicoactivas y, que haya una inclusión social progresiva de estos consumidores. Resulta importante para la comunidad, que también existan espacios de integración donde estos consumidores encuentren otro tipo de alternativas para hacer dentro de su comunidad y que estos personajes, se conviertan en personas productivas dentro del territorio (p. 132).



“Los jóvenes no están siendo educados en temas tan básicos como la sexualidad, el embarazo a temprana edad, las drogas y sus consecuencias, proyecto de vida, etc. (p. 142).

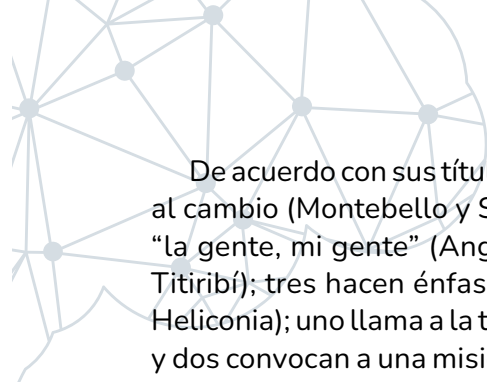
5.3 CONCLUSIONES FRENTE A LOS PLANES DE DESARROLLO

La figura 12 presenta los planes de desarrollo de los municipios de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas por denominación, volumen, categoría 1 y 2 y asignación presupuestal al tema de interés.

Figura 12. Planes de desarrollo de la jurisdicción eclesial de la Diócesis de Caldas

DENOMINACIÓN	SIG	PÁG.	PARTES *	DESCR 1	DESCR 2	DIF	ASIGNACIÓN	PROM/AÑO	PPTO	DIF
Montebello 2020 – 2023, "El cambio es ahora"	1	283	6	5	2.1	16	\$ 28,986,048	\$ 7,246,512		
Santa Bárbara 2020 – 2023, "Unidos por el cambio"	1	240	4	4	0	-4				
Angelópolis 2020 – 2023, "Creemos en Angelópolis"	2	247	4	4	6	2			\$ 26,079,810,103	
La Estrella 2020 – 2023, "Siempre con la gente"	2	196	14	11	7	-4			\$ 56,105,417,097	
La Pintada 2020 – 2023, "Es el momento"	2	233	6	3	3	0			\$ 47,287,365,386	
Titiribí 2020 – 2023, "Por mi pueblo, con mi gente"	2	315	5	13	6	-7				
Armenia – Mantequilla 2020 – 2023, "Armenia es de todos y para todos"	3	164	4	9	2	-7	\$ 8,243,216	\$ 2,000,000	\$ 25,674,209,709	0.03%

DENOMINACIÓN	SIG	PÁG.	PARTES *	DESCR 1	DESCR 2	DIF	ASIGNACIÓN	PROM/AÑO	PPTO	DIF
Fredonia 2020 – 2023, "Fredonia para Todos"	3	119	9	8	3	-5	\$ 43,101,250	\$ 10,775,313	\$ 26,650,000,000	0.17%
Heliconia 2020 – 2023, "En Heliconia somos más, unidos"	3	298	8	7	15	8	\$ 29,200,000	\$ 7,300,000		
Caldas 2020 - 2023, "Caldas territorio transformador"	4	311	9	11	16	5	\$ 232,246,208	\$ 58,061,552	\$ 307,168,000,000	0.90%
Amagá 2020 – 2023: "Juntos por la Equidad"	5	312	9	16	27	11				
Venecia 2020 – 2023, "Volemos Alto"	5	178	9	5	2	-3			\$ 59,240,000,000	
Perfil de Desarrollo Subregional, Subregión Suroeste de Antioquia	6	42	5	0	3					
Ruta Cartama sostenible	6	161	4	10	0					



De acuerdo con sus títulos, dos planes de desarrollo aluden al cambio (Montebello y Santa Bárbara); cuatro se refieren a “la gente, mi gente” (Angelópolis, La Estrella, La Pintada y Titiribí); tres hacen énfasis en “todos” (Armenia, Fredonia y Heliconia); uno llama a la transformación del territorio: Caldas y dos convocan a una misión: “equidad” y “volar alto” (Amagá y Venecia).

Los documentos van entre 119 y 315 páginas siendo los más cortos Fredonia, Armenia, Venecia y La Estrella y los más extensos Titiribí, Caldas, Amagá, Heliconia y Montebello.

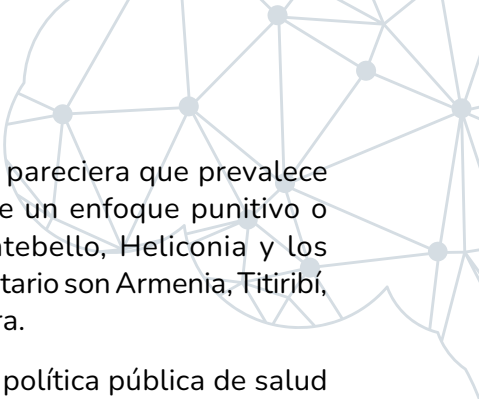
La estructura o las partes de los planes de desarrollo van entre 4 y 14 partes; obedecen relativamente a un mismo patrón dictado por el Departamento Nacional de Planeación, los más condensados son los planes de los municipios de Santa Bárbara, Angelópolis, Armenia y el más amplio es el Plan del municipio de La Estrella.

En promedio, los planes de desarrollo aluden a las categorías droga(s), drogadicción, psicoactivas, ocho veces; los que menos lo hacen son los planes de los municipios de La Pintada, Santa Bárbara, Angelópolis, Montebello, Venecia y los que más lo hacen son los planes de los municipios de Amagá, Titiribí, La Estrella y Caldas.

En promedio, los planes de desarrollo aluden a la categoría salud mental nueve veces; los que menos lo hacen son los planes de los municipios de Santa Bárbara, Armenia, Venecia, La Pintada y Armenia y los que más lo hacen son los planes de los municipios de Amagá, Montebello, Heliconia y Caldas.

Los planes de desarrollo que no mencionan o mencionan escasamente el concepto de salud mental son los de Santa Bárbara, Armenia y La Pintada,

Los planes de desarrollo con equilibrio por lo bajo, es decir, nombran pocas veces ambas categorías, son La Pintada y Venecia y los planes de desarrollo con equilibrio por lo alto son Amagá y Caldas.



Los planes de desarrollo donde pareciera que prevalece el concepto de salud mental sobre un enfoque punitivo o fenomenológico son Amagá, Montebello, Heliconia y los planes donde este equilibrio es deficitario son Armenia, Titiribí, Fredonia, La Estrella y Santa Bárbara.

Los municipios que refieren una política pública de salud mental o de juventud son Angelópolis, Caldas y Titiribí.

Llama la atención el manejo estadístico del Plan de Desarrollo del municipio de La Estrella sobre el asunto y el abordaje “fenomenológico” del Plan de Desarrollo del municipio de La Pintada, que llega a “localizar” o “georreferenciar” el problema en barrios y sectores específicos del municipio.

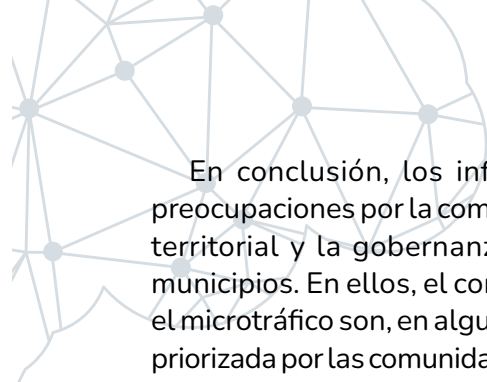
De los planes de desarrollo analizados, cinco asignan explícitamente presupuesto para actividades de salud mental y programas que tienen que ver con soluciones frente al problema de droga(s), drogadicción, psicoactivos: Caldas, Fredonia, Heliconia, Montebello y Armenia.

Exceptuando Caldas, que hace parte de la subregión del Valle de Aburrá, el promedio de inversión municipal para el cuatrienio es de COP 27,3 millones.

El presupuesto menor es de poco más de 8 millones en el municipio de Armenia, de la subregión Occidente, el presupuesto mayor es de 43 millones, en el municipio de Fredonia: subregión Suroeste.

En conjunto, el promedio anual es de 6,8 millones y el presupuesto del municipio de Caldas, en promedio, es 8,3 veces esa cantidad, es decir, 58 millones anuales (232 millones en el cuatrienio).

Exceptuando el municipio de Caldas, el promedio cuatrienal de los presupuestos de los municipios son algo más de 40 mil millones de pesos. La inversión, en uno de los problema más sentido y priorizado por la comunidad, no llega al 1 %.



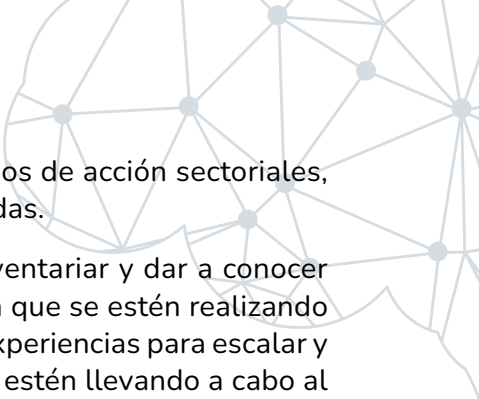
En conclusión, los informes de escala regional tienen preocupaciones por la competitividad económica, el desarrollo territorial y la gobernanza o fortaleza institucional de los municipios. En ellos, el consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico son, en alguno de ellos, una necesidad sentida y priorizada por las comunidades y en otro de ellos, una disonancia o restricción en el ámbito de la seguridad y el orden público que obstaculiza el desarrollo.

El microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas en los planes de desarrollo pocas veces aparece asociado a enfoques y acciones de salud pública o salud mental y políticas de oportunidades para las niñas, los niños y los jóvenes; y la mayoría de las veces es expresado y tratado como un asunto punitivo, de seguridad, falta de conocimiento, alteración de la convivencia y expresión de violencia intrafamiliar, asociado a poblaciones vulnerables y al sector educativo. La mayoría de las veces el asunto se trata de manera sectorial y las respuestas son básicamente jornadas de capacitación, talleres y campañas.

Brillan por su ausencia entramados analíticos que relacionen el consumo de sustancias psicoactivas y asuntos de microtráfico con dinámicas históricas o presentes de orden territorial, poblacional, económico, cultural, de salud, justicia, seguridad y expresiones de poderes hegemónicos y emergentes.

Al mismo tiempo es claro que acciones, modos de organización, propósitos y gestión de riesgos en los campos de infraestructura, aspectos económicos, sociales, ambientales, manejo de finanzas públicas y de gobierno y rendición de cuentas, constituyen entornos protectores o débiles para el desarrollo de las problemáticas de microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas; pero los planes de desarrollo no parten de estos enfoques, ni articulan estos planteamientos en el abordaje de posibles soluciones o maneras de enfrentarlo.

En general, con contadas excepciones, frente al fenómeno del narcotráfico y consumo de psicoactivos, los planes de



desarrollo son planeaciones y cursos de acción sectoriales, fragmentados, inercias desconectadas.

Se hace urgente y necesario inventariar y dar a conocer esfuerzos de prevención y atención que se estén realizando en la región, para aprender de las experiencias para escalar y estimular nuevas iniciativas que se estén llevando a cabo al respecto.

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN: IDEAS DE TRANSFORMACIÓN

Lina Acosta Quiroz²⁷

La atención a realidades sociales, tales como las relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, requiere del fortalecimiento de las competencias educativas y de comunicación para aportar a la formación de mejores seres humanos, buenos ciudadanos y profesionales idóneos, con capacidad crítica, éticamente responsables y socialmente comprometidos, tal y como lo declara el perfil de egreso de la Unilasallista Corporación Universitaria.

Es así como, en desarrollo del convenio entre la Pastoral Social de la Diócesis de Caldas y Unilasallista, se articuló el quehacer curricular, desde el Departamento de Humanidades y los programas de Comunicación y Periodismo, Licenciatura en Educación Infantil y Psicología, adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para desarrollar diversas estrategias de educación y comunicación que contribuyan al desarrollo ético, con la convicción de su aporte a la transformación social.

²⁷ Docente Tiempo Completo del programa de Comunicación y Periodismo de Unilasallista Corporación Universitaria, magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales, especialista en Gerencia de la Comunicación Organizacional de la Universidad Pontificia Bolivariana, comunicadora social y periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Estrategias que parten de la convicción de la necesidad de generar espacios de diálogo para el acompañamiento social, desde el ámbito académico y desde el valor del conocimiento brindado por la experiencia y la interacción ciudadana, razón de ser del Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, en trabajo conjunto con Unilasallista.

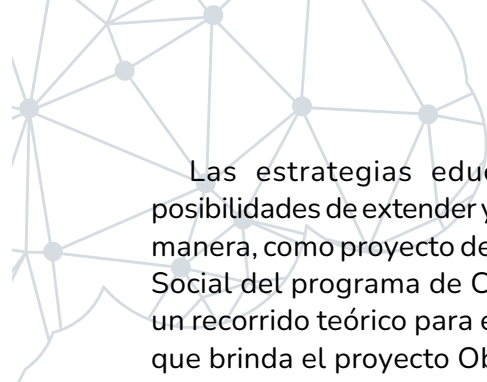
La metodología educomunicativa pretende el desarrollo de competencias y habilidades de comunicación. Aspira a que los participantes, sean estos niños, jóvenes o adultos, superen la propensión al aislamiento, al silencio y a la falta de criticidad ante su entorno. Recordemos que la apuesta está en un sistema de comunicación abierto, donde exista la posibilidad de respuesta y de inversión de los papeles. El objetivo es que el receptor se convierta en un emisor potencial porque se encuentra cualificado para ello. Es formar verdaderos comunicadores en el sentido de receptores capaces de ser emisores, al mismo tiempo con una mecánica que podríamos denominar de «comunicación en espiral». Pérez Herrero, P. (2000:108)

6.1 PAPEL DE LAS ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS

Figura 13. Presentación de estrategias educomunicativas



Nota: registro fotográfico Lina Acosta Quiroz.



Las estrategias educomunicativas brindan mayores posibilidades de extender y multiplicar el conocimiento. De esta manera, como proyecto de aula en la asignatura Observatorio Social del programa de Comunicación y Periodismo, se hizo un recorrido teórico para entender la estrategia investigativa que brinda el proyecto Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales de la Diócesis de Caldas, que nutre el desarrollo práctico en el período académico del primer semestre de 2022.

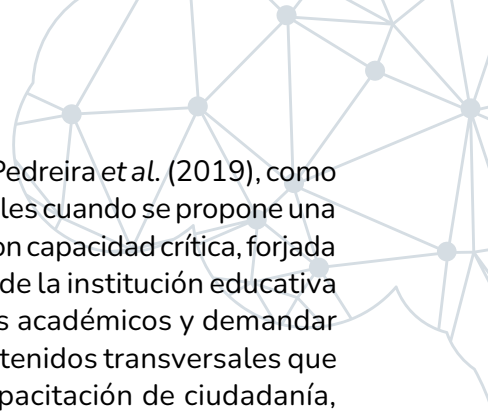
Los estudiantes gestaron las siguientes estrategias educomunicativas para la generación, reproducción y reflexión del conocimiento:

- *Benchmarking* de políticas públicas sobre la drogadicción, en los municipios que hacen parte de la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Caldas.
- Campañas educomunicativas sobre la drogadicción.
- Serie de *podcast* sobre la drogadicción.
- Afiches educomunicativos.
- Revista digital sobre la drogadicción.

Respecto a las estrategias educomunicativas en los observatorios, Moreno Soler y Mantilla Castellano dicen que:

Los observatorios deben ser lugares de encuentro activos e inclusivos para generar reflexiones. Esto refuerza la capacidad de acción mediante la difusión de estudios e informes y conlleva a la creación de un centro de documentación abierto, en donde se realizan actividades como seminarios, talleres, encuentros, exposiciones, edición de revistas, publicaciones, incorporación de material didáctico, y se crean plataformas interactivas que recogen y difunden información por medio de páginas web y redes sociales (2016, p. 349).

En tal sentido, el proyecto de aula de la asignatura Observatorio Social, del programa de Comunicación y Periodismo de Unilasallista, hizo un aporte desde la revisión documental y la generación de estrategias educomunicativas,



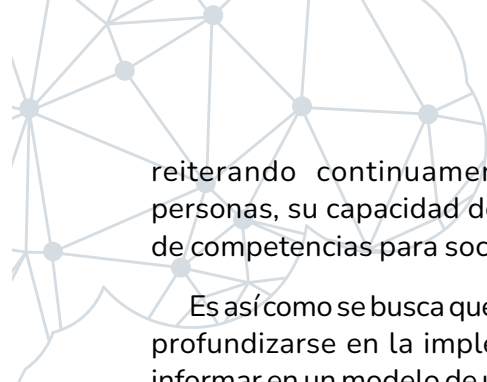
entendiendo estas, según Caldeiro Pedreira *et al.* (2019), como una necesidad para los tiempos actuales cuando se propone una educación de sujetos autónomos y con capacidad crítica, forjada en la sociedad e implementada desde la institución educativa para trascender los meros espacios académicos y demandar la inclusión en los currículos de contenidos transversales que constituyen un eje global en la capacitación de ciudadanía, integrados a tecnologías interactivas como una exigencia que se acentúa por el desarrollo tecnológico y mediático.

Una producción que corresponde a la tarea educomunicativa, que se focaliza en el aprendizaje producido en un ambiente mediático donde predomina la comunicación en la que intervienen tanto los emisores como, de manera activa, los receptores (Caldeiro Pedreira *et al.*, 2019, p. 26).

Los autores también realizan aproximaciones teóricas para entender el concepto de educomunicación, palabra que surge desde la unión de las palabras de educación y de comunicación, referenciando en primer lugar a la Conferencia Unesco en 1982, donde se conceptualiza como la forma de crear las capacidades para tener una relación autónoma, ponderada y crítica con todos los medios, a partir de conceptos como la libertad de expresión, información y ética.

Kaplún (1997) dice que la educomunicación es una forma de involucrar en el proceso de interacción a la sociedad, por su parte Buckingham (2003) entiende la educomunicación como la incorporación de la acción productiva a partir de la lectura y escritura, la interpretación y la producción mediática (como se citaron en Caldeiro Pedreira *et al.*, 2019, p. 28).

El estudio conceptual realizado por los autores utiliza también algunas palabras relacionadas a la educomunicación como son educación mediática, alfabetización mediática y competencias mediáticas; haciendo alusión a que entidades internacionales como Unesco y la ONU, son organizaciones donde se usa de manera común la educomunicación, entendida como la convergencia entre la educación y la comunicación,



reiterando continuamente el empoderamiento de las personas, su capacidad de pensamiento crítico, aprehensión de competencias para socializar y ser ciudadanos activos.

Es así como se busca que dentro del proceso educativo pueda profundizarse en la implementación de canales tanto para informar en un modelo de una vía, como para generar procesos de comunicación en doble vía, que propicien competencias para escuchar las voces tanto las propias como las ajenas de forma que sea viable desplegar todos los sentidos humanos para ver y verse, para sentirse y sentir, para movilizar a partir de procesos formativos que llamen la atención de las nuevas generaciones, a partir del uso de las TIC.

La educomunicación tiene por propósito formativo fusionar los medios de comunicación como alternativa para impactar, de manera masiva, atractiva y activa, en el aprendizaje, la reflexión y la participación frente a temáticas de interés para la promoción del desarrollo social, esto contando con la libertad de no pretender la manipulación, sino de buscar la creatividad e imaginación a partir de la capacidad de la misma audiencia como protagonista del proceso formativo para ser crítica frente a una situación específica, cargada de motivación para el desarrollo de buenas prácticas de los medios y de los canales a partir de la promoción muy en especial de la salud y el desarrollo comunitario.

Asimismo, según Chibás (como se citó en Caldeiro Pedreira et al., 2019, p. 36) los ecosistemas formados a través de la educomunicación lo constituyen cuatro dimensiones: educación, comunicación, gestión estratégica y de proyectos y creatividad.

De esta forma, con los estudiantes de la asignatura Observatorio Social del programa de Comunicación y Periodismo de Unilasallista, en los dos períodos académicos de 2022, se generaron diversas estrategias para analizar el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la búsqueda bibliográfica de la información que fundamentara la forma de escuchar y ser escuchados, mediante canales para la expresión

de una realidad en la que ellos mismos están inmersos. Con un propósito comunicativo y educativo para la promoción del bienestar en relación con la salud mental y la paz social.

6.2 PODCAST COMO ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA

Figura 14. Podcast Desde Abajo



Nota: Prevención por Desde Abajo (spotify.com)

Los estudiantes de la asignatura Observatorio Social, en el primer período académico de 2022, construyeron grabaciones, hoy conocidas como *Podcast*, en las que se brinda y multiplica un mensaje en coherencia con lo que ellos piensan, sienten y conviven frente a esta realidad del consumo de sustancias psicoactivas.

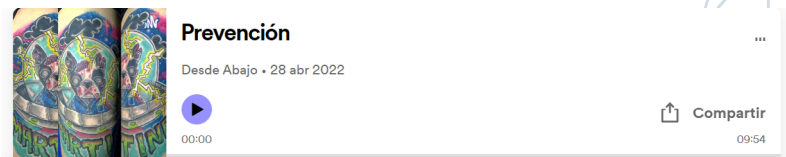
Un *podcast* es un archivo digital de audio, aunque también puede ser de video (*vodcast*) que puede ser distribuido por internet y que está vinculado a sistemas de sindicación RSS que permiten su revisión automática y periódica. El contenido del *podcast* es variado, pero normalmente incluye conversaciones entre distintas personas y música... Estas experiencias en contextos de enseñanza ponen de manifiesto que los *podcast* han aportado flexibilidad al permitir el acceso a la información sonora desde cualquier dispositivo, fijo y móvil, pero desde el punto de vista pedagógico, los *podcast* han revolucionado el panorama educativo al promover la edición libre y horizontal de la información (Solano Fernández y Sánchez Vera, 2010, p. 125).

El término *podcast* comenzó a usarse a partir del año 2000, cuando los dispositivos móviles y el internet permitieron la aparición de un canal digital de uso libre y masivo, su término se genera justamente desde la tecnología con el empleo del Mp3, como una grabación descargable.

El término anterior y relacionado con *podcast* es el *casete foro*, ello como un término relacionado con la escucha de una grabación para permitir la participación de un grupo de personas. Por la modernización y actualización tecnológica, se brinda una ampliación del término, pues los casetes dejaron de ser usados y la digitalización con el internet como medio empezó a ser masivo y de mayor accesibilidad para la participación ciudadana.

Los *podcast* elaborados por los estudiantes pueden ser escuchados haciendo clic en los siguientes enlaces:

- Prevención: <https://anchor.fm/teo-carp/episodes/Prevencion-e1hpq5a/a-a5mnsku>



- Cómo saber cuándo se es adicto a sustancias psicoactivas: <https://anchor.fm/michelle-presiga/episodes/Cmo-saber-cuando-se-es-adicto-a-sustancias-psicoactivas-e1hpdd0/a-a7r1u11>



- La drogadicción: una enfermedad que nos puede afectar a todos: <https://youtu.be/fhXaxMCEj9k>



Buscar



Como parte del proceso formativo en las campañas educomunicativas del Observatorio de Realidades Sociales y Pastorales, los estudiantes también realizaron afiches, entendidos estos como canales de comunicación escritos digitales o físicos para dar un mensaje corto y llamativo.

En este ítem, en particular, fue muy llamativo ver cómo los estudiantes, frente al consumo de la droga, aún tienen muy marcadas campañas como *Dile no a la droga*, un mensaje repetitivo, pero no interiorizado. Aunque desde la teoría saben

que el uso de palabras negativas en un contenido promocional puede generar un sentido completamente contrario al deseado, e incluso desde la comunicación y la publicidad se sugiere el uso de afirmaciones positivas, mucho más sentidas para el qué hacer, para minimizar la prohibición y generar mayores coherencias entre el contenido de un mensaje y la acción esperada o deseada, de esta manera trascender.

Por lo que aún es notable en las campañas realizadas por los estudiantes una influencia mediática repetitiva, donde los mismos jóvenes reproducen un mensaje desde el lenguaje cotidiano, más no desde su interrelación social. El propósito del aprendizaje significativo es justamente usar la capacidad crítica, creativa y propositiva en donde los mensajes sean realmente sentidos por sus autores, por la audiencia y propicien una realidad coherente con lo vivido desde el mundo juvenil, en este caso frente al fenómeno de la droga.

Figura 15. Presentación de afiches



Nota: registro fotográfico Lina Acosta Quiroz.

6.3 REVISTA OBSERVATORIO SOCIAL

Otra estrategia educomunicativa generada por los estudiantes fue la edición del primer volumen de la revista Observatorio Social, en la que se articuló información de fuente primaria con entrevistas realizadas por ellos mismos para conocer la realidad vivida sobre el consumo de sustancias psicoactivas. La revista contiene artículos en los que se anexaron vínculos a juegos de comprensión lectora sobre la temática para promover la participación y generar la comunicación en doble vía.

Figura 16. Portada de la revista Observatorio Social





REFERENCIAS

Alcaldía de Angelópolis. (2020). Plan de desarrollo Creemos en Angelópolis 2020-2023. <http://www.angelopolis-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-creemos-en-angelopolis-2020-2023>

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). Suroeste antioqueño, modelo en esquemas asociativos territoriales. <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/suroeste-antioqueno-modelo-en-esquemas-asociativos-territoriales.aspx>

Caldeiro Pedreira, M., Torres-Toukoumidis, A., Romero-Rodríguez, L. M. y Aguaded, I. (2019). Noción de la educomunicación en las organizaciones intergubernamentales. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 148, 23-40. <http://doi.org/10.15178/va.2019.148.23-40>.

Concejo Municipal Amagá. (2020). Acuerdo N.º 200-02-01-006 de 8 de junio por medio del cual se adopta el plan de desarrollo Juntos por la equidad del municipio de Amagá, Antioquia para la vigencia 2020-2023. <https://www.amaga-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020-2023%20AMAG%C3%81,%20JUNTOS%20POR%20LA%20EQUIDAD.pdf>

Concejo Municipal Armenia, Antioquia. (2020). Acuerdo 003 de 29 de mayo por medio del cual se adopta el plan de desarrollo Armenia es de todos y para todos para el periodo constitucional 2020-2023 del municipio de Armenia, Antioquia y se dictan otras disposiciones.



<http://www.armenia-antioquia.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-armenia—2020—2023>

Concejo Municipal Caldas, Antioquia. (2020). Plan de desarrollo 2020-2023: Caldas territorio transformador. https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/PLAN_DESARROLLO_CALDAS_2020_2023.pdf

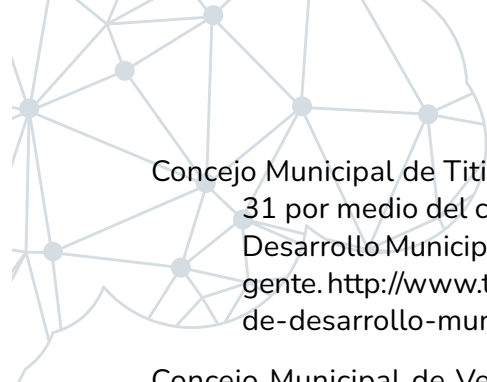
Concejo Municipal Fredonia. (2020). Plan de desarrollo municipal Fredonia para todos 2020-2023. <https://www.fredonia-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionYControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020-2023.pdf>

Concejo Municipal La Estrella. (2020). Plan de desarrollo territorial Siempre con la gente. <https://www.laestrella.gov.co/uploads/entidad/control/181b1-plan-de-desarrollo-territorial-la-estrella-2020-2023.pdf>.

Concejo Municipal La Pintada. (2020). Plan de desarrollo 2020-2023: Es el momento. <http://www.lapintada-antioquia.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-de-desarrollo-2020—2023-es-el-momento>.

Concejo Municipal Montebello. (2020). Acuerdo 05467-200-0201-004-2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Montebello, Antioquia: ¡El cambio es ahora! para el periodo constitucional 2020-2023. <http://www.montebello-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipio-de-montebello-2020-2023>.

Concejo Municipal Santa Bárbara. (2020). Acuerdo municipal 04 por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Santa Bárbara para el periodo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones. <http://www.santabarbara-antioquia.gov.co/acuerdos-municipales/acuerdo-municipal-04-plan-de-desarrollo-2020-2023>.



Concejo Municipal de Titiribí. (2020). Acuerdo 009 de mayo 31 por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Por mi pueblo, con mi gente. <http://www.titiribi-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20202023-por-mi-pueblo>.

Concejo Municipal de Venecia, Antioquia. (2020). Plan de desarrollo Volemos alto 2020-2023. <http://www.venecia-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-volemos-alto-2020—2023>.

Diócesis de Caldas. (2001). *Cartilla Artesanos de paz*. Caldas: Comisión Vida, Justicia y Paz.

Echelecabeza. (2018). *Marihuana*. <https://www.echelecabeza.com/marihuana-2/>

Echelecabeza. (2018). *Cocaína*. <https://www.echelecabeza.com/cocaina/>

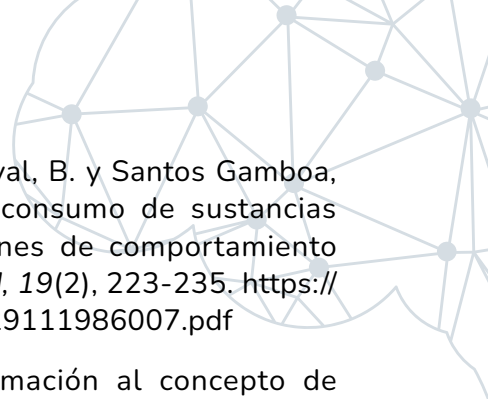
Echelecabeza. (2018). *Anfetamina*. <https://www.echelecabeza.com/anfetamina/>

Echelecabeza. (2018). *Psicofármacos hipnóticos y sedantes*. <https://www.echelecabeza.com/psicofarmacos-hipnoticos-y-sedantes/>

Fundación Acorde. (2022). *Uso y abuso de sustancias*. <https://fundacionacorde.com/lafundacion/>

González, S., Marín, V. y Salinas, J. (2013). Observatorio de las tecnologías en la educación en La Patagonia: el proceso de elaboración y selección de indicadores. *Píxel Bit. Revista de Medios y Educación*, (43), 113-123.

Henao Rodríguez, J., Osorio, M., Arroyave, R., Osorio, Y. y Álvarez, M. (2021). *Perfil de desarrollo subregional. Subregión Suroeste de Antioquia*. CTPA, Universidad de Antioquia y Gobernación de Antioquia.



Juárez Acosta, F., Galindo Sandoval, B. y Santos Gamboa, Y. (2009). Influencia del consumo de sustancias psicoactivas en los patrones de comportamiento violento. *Psicología y Salud*, 19(2), 223-235. <https://www.redalyc.org/pdf/291/29111986007.pdf>

Moreno, G. (2015). Una aproximación al concepto de observatorio social. *Cultura Educación y Sociedad* 6(1), 93-108. https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/758/pdf_93.

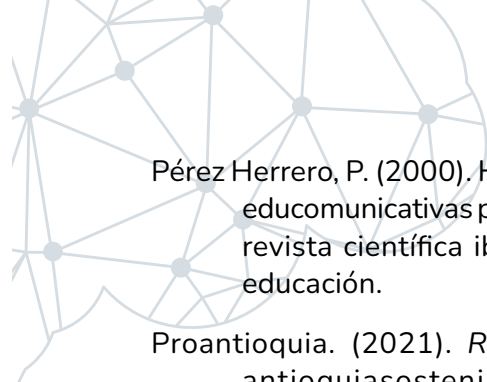
Moreno Soler, G. E. y Mantilla Castellano, J. F. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 19(36), 347-359.

Navalón, A. y Ruiz-Callado, R. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas y rendimiento académico. Una investigación en estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Health and Addictions*, 17(1), 45-52. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83949782005.pdf>.

Organización Mundial de la Salud. (2008). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático*. <https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=Nota%20para%20los%20redactores,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB>.

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Abuso de sustancias*. <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias#:~:text=Las%20sustancias%20psicoactivas%20son%20diversos,pensamientos%2C%20emociones%20y%20el%20comportamiento>.



Pérez Herrero, P. (2000). *Hacerse con los medios: estrategias educomunicativas para comenzar el milenio*. Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación.

Proantioquia. (2021). *Ruta Cartama sostenible*. <https://antioquiasostenible.proantioquia.org.co/system/files/2021-05/docuprivados/RUTA%20CARTAMA%20SOSTENIBLE.pdf>.

Segura, A., Ordóñez, J. (2012). *Prevalencia de consumo, riesgo de adicción a sustancias psicoactivas y afición a juegos de azar en estudiantes universitarios del Valle de Aburrá 2009*. CES y Carisma.

Solano Fernández, I. M. y Sánchez Vera, M. M. (2010). *Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo*. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (36), 125-139.

Vargas Navarro, P., Parra Vera, M. D., Arévalo Zamora, C., Cifuentes Gaitán, L. K., Valero Carvajal, J. y Sierra de Jaramillo, M. (2015). *Estructura y tipología familiar en pacientes con dependencia o abuso de sustancias psicoactivas en un centro de rehabilitación de adicciones en el Municipio de Chía, Cundinamarca*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 44(3), 166-176.

Waisman, M., y Benabarre, A. (2017). *Uso de sustancias psicoactivas y presentaciones clínicas de la enfermedad adictiva*. *Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA)*. Editorial Médica Panamericana.

Editorial
Lasallista 

ISBN 978-958-5149-33-5

